

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 30 de marzo de 1953, de con las disposiciones vigentes

Franco (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Franco suizo .....	252.970
Franco belga .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	38.086
Pesos argentinos moneda legal .....	1.46
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

**MINISTERIO DEL EJERCITO****Junta Liquidadora del Material automóvil****VENTA PÚBLICA**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Industria y Comercio fecha 23 de febrero de 1951, el Ministerio del Ejército, en uso de las atribuciones que le concede el artículo tercero de dicha disposición, anuncia venta pública para la enajenación de material automóvil inútil para el Ejército, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelos de proposición que se encuentran expuestos al público, en la calle de Granada, número 53 (Almacén Central de Repuestos), y en las Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres.

Nota importante. — La venta pública tendrá lugar en Algeciras el día 22 de abril de 1953, en los locales de la Jefatura del Servicio de Automovilismo, sito en la calle de Fuente Nueva, a las nueve y treinta horas.

Los gastos de estos anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de marzo de 1953.  
2.744—O.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS****Canal de Isabel II.—Delegación del Gobierno****Rectificación**

En el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 27 de marzo de 1953, y en el anuncio de la página 741 del Anexo relativo a las Obligaciones de este Canal de Isabel II que resultaron amortizadas en el sorteo celebrado el día 21 del corriente, aparecen como primeros títulos amortizados los números 41 al 430, cuando realmente fueron los números 421 al 430.

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO****Junta Central de Adquisiciones y Obras**

Se saca a concurso la composición e impresión del semanario «El Español». En la Secretaría de la Junta podrán

examinar los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como planos, proyectos, etc., etc.

Los industriales a quienes interese pueden remitir ofertas en sobre cerrado y lacrado, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y dirigidos al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras.

Todos los gastos relacionados con el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid 25 de marzo de 1953.  
792—O.

**DIRECCION GENERAL DE SANIDAD**

Precisándose la adquisición de diverso material clínico destinado a los Servicios de Higiene Infantil, se convoca concurso entre los fabricantes del mismo.

El detalle del material y el pliego de condiciones se hallan expuestos en la Presidencia de la Junta de Compras de la Dirección General de Sanidad (plaza de España) todos los días laborables, de diez a trece horas.

La presentación de ofertas, en el sitio, días y horas indicados, hasta el día 18 de abril, inclusive.

2.679—O.

**DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS****Fería Internacional del Campo**

En el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 26 de marzo de 1953, número 85, página 726, se publicó el anuncio del concurso público de la siguiente obra: «Canalización de radio y teléfonos».

En su consecuencia, y teniendo en cuenta el plazo que se señala en el citado anuncio la admisión de pliegos quedará cerrada el día 31 de marzo del corriente año, a las doce horas, verificándose la apertura de pliegos en la Delegación Nacional de Sindicatos (Alfonso XII, 34, sala de Juntas), el día 6 del mes de abril del corriente año, a las doce en punto.

Madrid, 26 de marzo de 1953.—El Presidente de la Comisión de Obras, Carlos A. Soler.  
793—O.

**COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE VIGO****EDICTO**

Don Arturo Paz Curbera, Comandante Auditor de la Armada, Juez Instructor número 1 de los de la Comandancia Militar de Marina de Vigo, por el presente,

Hago saber: Que el día 9 del actual, y por el pesquero nombrado «Tiburón», folio 1.717 de la tercera lista de La Coruña, se procedió al salvamento del de igual clase denominado «Chivardo», folio 1.144 de la tercera lista de Marín, siendo remolcado desde la altura de Espinho (Portugal) hasta este puerto, donde quedó a disposición de mi Autoridad.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del Título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público, a fin de que cuantas personas o entidades se crean interesadas en el expresado salvamento puedan alegar cuanto a sus derechos convenga, dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia ante el Instructor que suscribe o por escrito dirigido al mismo; advirtiéndose que los que no se personaren en el plazo señalado se entenderá a los que así lo hubieren hecho conformes en todo con las resoluciones que adoptare.

Vigo, 25 de marzo de 1953.—El Comandante Auditor, Juez Instructor (ilegible).  
1.413—O.

**JUZGADO MILITAR DE MARINA****VILLANUEVA Y GELTRU****EDICTO**

Don Domingo Tomás Royo Rodrigo, Capitán de Corbeta de la R. N. A., Ayudante Militar de Marina de Villanueva y Geltrú y Juez Instructor del expediente de salvamento instruido al yate alemán «Strolch» y efectos pertenecientes al mismo.

Hago saber: Que el día 24 de diciembre de 1952 se procedió al salvamento del yate alemán «Strolch», de los efectos y pertrechos del mismo, cuyo yate se hundió el día 15 del mismo mes y año, a causa del mal tiempo, en aguas de este distrito.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Título Adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público y notorio, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia del expresado salvamento se instruye en esta Ayudantía de Marina puedan alegar cuanto a sus derechos convenga, bien por comparecencia ante el Instructor que suscribe o por escrito, durante el término de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente edicto en este periódico; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin haberse personado en las actuaciones, se entenderá a los que así lo hubieren hecho conformes en todo con las resoluciones que adoptare.

Villanueva y Geltrú, 24 de marzo de 1953.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, Domingo Tomás Royo.  
1.353—O.

**DELEGACIONES DE HACIENDA****MÁLAGA****Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación****NOTIFICACIÓN**

Desconociéndose el actual paradero de don Joaquín Gómez García, que tenía su residencia en Gibraltar, calle Flat Bastion, Road, 38; se le hace saber a los fines prevenidos en el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento, y por haberse interpuesto recurso de alzada contra el fallo de esta Junta Administrativa, dictado en el expediente de defraudación número 894 de 1952 D., por el sancionado don Antonio Pérez Tocón, se le informa que dicho expediente, en unión del recurso promovido, se hallan de manifiesto en esta Dependencia por término de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, y una vez transcurrido se elevarán las diligencias al Tribunal Económico-Administrativo Central, para su superior rescusión.

Málaga, 12 de marzo de 1953.—El Secretario de la Junta (ilegible).  
1.140—O.

**DELEGACIONES DE INDUSTRIA****MADRID****NUOVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Víctor Martínez de Guereña y Martínez de Albéniz.  
Localidad: Madrid.

Objeto: Precintos de plomo.  
Capital: Mayor de 50.000 pesetas.  
Producción: Unas 150 Tm. de precintos de plomo de todas formas y tamaños.  
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escri-

tos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Sagasta, 14).

Madrid, 6 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

2.075—O.

### BARCELONA

#### IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Imprenta y Editorial Altés, S. L.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la importación: 180.000 pesetas.

Objeto de la petición: Importación de una máquina de imprimir.

Producción: 3.600 impresos hora.

Maquinaria: Características de la máquina: Prensa plana rápida Albert-Automat, tamaño 56 x 76 cm., completamente automática, cuatro carriles, engrase a presión, tintaje cilíndrico, tres rodillosadores, salida frontal del pliego y pulverizador para secado rápido.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 26 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.097—O.

Peticionario: Ibérica de la Industria y Comercio del Automóvil, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor de la maquinaria a importar: 10.000 pesetas.

Objeto de la petición: Necesidad de disponer de dicha maquinaria en los talleres propios.

Maquinaria a importar: Una máquina para comprobar las durezas de los aceros y otros de la marca ZET 13, de la casa ZWUICH y C<sup>o</sup>.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 26 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.112—O.

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ramón Auto Mestre. Objeto de la petición: Ampliar su taller de construcción de condensadores variables y chasis para radio.

Producción: 30.000 condensadores anuales y 750 chasis, también anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 11 de julio de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.118—O.

Peticionario: D. Benito Juncosa Martí. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: Total, 445.000 pesetas. De la ampliación, 45.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar taller

anexo para reparaciones eléctricas de automóviles.

Producción: Reparaciones de 700 coches al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 24 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.083—O.

Peticionario: «Productos Alimenticios Tupinamba, S. L.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de chocolates con una sección de jarabes y horchatas.

Producción: 200 litros diarios de jarabes y horchatas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.116—O.

Peticionario: Don Felipe Roig Montañés.

Localidad del emplazamiento: Mataró. Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su instalación con dos remallosas, una bobinadora, una prensa a mano y una máquina para recubrir hilo de goma.

Producción: 40 kilogramos anuales de hilo de goma recubierto.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 4 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.219—O.

Peticionario: Don Narciso Font e Hijo. Localidad del emplazamiento: Santa Coloma de Gramanet.

Capital: 1.000.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de curtidos con una instalación para el lavado de lana.

Producción actual anual: curtido de 300.000 kilogramos de pieles lanaras. Producción anual de la ampliación: Lavado de 150.000 kilogramos de lana.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

133—O.

Peticionario: «Productora de Hielo, Sociedad Anónima».

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 500.000 pesetas. Ampliación: 300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar la fabricación de hielo.

Producción: Aumentar hasta 30 toneladas diarias la actual de 10.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 10 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.280—O.

Peticionario: Don José Tarres Mosella. Localidad del emplazamiento: Hospital de Llobregat.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalación en su taller mecánico de reparaciones de maquinaria de dos tornos cilíndricos, tres taladros, dos limadoras y un equipo de soldadura eléctrica.

Producción: Indeterminada, por tratarse de reparaciones.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 9 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.284—O.

Peticionario: Encuadernaciones Figueras, S. L.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor maquinaria de la ampliación: 93.000 pesetas.

Objeto de la petición: Mecanizar algunas de las operaciones, como doblado de papel, picar libros, redondear loños, etcétera.

Producción: Aumentará en unas 50.000 encuadernaciones.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 2 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.285—O.

Peticionario: Doña Rosa Pagés Barba. Localidad del emplazamiento: Masnou.

Capital: 60.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de panadería con bollería y confitería.

Producción: 750 kilogramos anuales en bollos y confitería.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 11 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
2.330—O.

Peticionario: Don Cristóbal Roca Simó.  
Localidad del emplazamiento: Viladecans.

Capital: 93.000 pesetas. De la ampliación: 62.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar dos prensas, fresadora, limadora y motobomba.

Producción: Mejorar su producción actual de calentadores eléctricos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales, sin variación.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 27 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
2.352—O.

Peticionario: D. Santiago Huch Bosch.  
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la ampliación: 50.000 pesetas.

Objeto de la petición: Dotar a su taller de reparaciones de la maquinaria complementaria para reparar los ómnibus de su propiedad.

Producción: Sin variación.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Sin variación.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 6 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
2.185—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Enrique Torrent José.  
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 105.000 pesetas.

Objeto: Manufactura de vidrio soplado. Producción: Tubos para comprimidos, frascos de rosca, etc., 2.100.000 unidades anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
2.107—O.

Peticionario: Don José Serrahima Elías.  
Domicilio: Barcelona.  
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Aprovechamiento de desperdicios de fibras textiles para la fabricación de tejidos y cabos para limpieza.

Producción: 500.000 kilogramos de borras y 150.000 kilogramos de cabos y trapos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afect-

ados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.203—O.

Peticionario: Doña Montserrat Bernades Vicéns.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 50.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de huecograbado.

Producción: 600.000 estampas o láminas impresas de 28 por 38 centímetros.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
134—O.

Peticionario: Laboratorios Tesa, S. A.  
Localidad del emplazamiento: Mataró.  
Capital: 3.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de cintas o bandas adherentes de diversas naturalezas y aplicaciones.

Producción anual: 240.000 metros cuadrados de cintas o bandas adherentes para talleres de confeccionar artículos de papel para litografía, como aislantes eléctricos para apósitos y otras.

Maquinaria a importar: Una máquina de confeccionar apósitos. Una de cortar apósitos. Una de cortar vendas. Tres máquinas cortadoras bobinadoras. Tres amasadoras de 250 litros. Un filtro a presión. Tres máquinas de embadurnar y una de enrollar.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
2.303—O.

Peticionario: Don Jaime Jordá Montserrat.

Domicilio: Barcelona.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 55.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria dedicada al cromado duro de metales.

Producción: 70 piezas por término medio, en jornada de ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 4 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
2.312—O.

Peticionario: Doña Margarita Mir Artigal.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 350.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación por moldeo de discos de galalita, siguiendo un procedimiento patentado bajo el número 189.255.

Producción: 40 toneladas de piezas acabadas en 300 jornadas de ocho horas.

Maquinaria: De adquisición nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 18 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
2.117—

Peticionario: Cine Salón Oriente.

Localidad del emplazamiento: Tona.

Capital: 60.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un cinematógrafo, con un aforo total de 434 personas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 6 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
2.346—O.

#### LÍNEAS AÉREAS TRIFÁSICAS

Peticionario: Energía Eléctrica de Cataluña, S. A.

Objeto de la petición: Instalar líneas de transporte de energía eléctrica a 25.000 voltios, para alimentar las estaciones transformadoras Baumas (50 KVA.) y Las Barracas (5 KVA.), en los términos municipales de Olván y Caserras.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
2.229—O.

#### IMPORTACIONES DE MAQUINARIA

Peticionario: La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor de la maquinaria a importar: 369.046 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir maquinaria que se halla en malas condiciones por exceso de servicio.

Maquinaria a importar: Una fresadora vertical «Reiden», tipo VF 30, modelo nuevo, superficie mesa 1.500 por 355 milímetros, motor de mando 7,5 CV. y motor: avance 1,5 CV.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 7 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
2.322—O.

Peticionario: La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.  
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor de la maquinaria a importar: 472.405 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir maquinaria que se halla en malas condiciones por sus muchos años de servicio.

Maquinaria a importar: Un torno revólver semiautomático «Noel Ernault», tipo número 5, completo, con accesorios normales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 26 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
2.293—O.

Peticionario: La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor de la maquinaria a importar: 92.635,05 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir maquinaria equivalente en malas condiciones por exceso de servicios.

Maquinaria a importar: Una cizalla C. 400. Un juego de cuchillas recambio. tres taladradoras P. 600/4E. Cuatro taladradoras P. 32 R. Dos taladradoras P. 50 R. Dos atornilladores P. 600 VR. Doce máquinas neumáticas Champlon.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 7 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
2.323—O.

Peticionario: La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor de la maquinaria a importar: 84.256,53 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir maquinaria en malas condiciones por exceso de servicio.

Maquinaria: Una mandrinadora horizontal, modelo D 80 f., completa, con todos sus accesorios normales y especiales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 7 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
2.324—O.

Peticionario: La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor de la maquinaria a importar: 220.131 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir maquinaria deteriorada por exceso de servicio.

Maquinaria: Una máquina para rectificar interiores «Hartex» modelo J. H. C.

con movimiento hidráulico de mesa y accionamiento individual eléctrico por motor C. A.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 7 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
2.325—O.

## BADAJOS

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Zañarias Rodilla García, Consejero Delegado de «Industria y Comercio de Lanás, S. A.»

Lugar de situación de la industria: Mérida.

Objeto: Instalar una caseta de transformación y medida de 50 KWA., a fin de dotar de energía eléctrica a la industria de Lavadero de Lanás, cuyo suministro se efectuará a través de la Compañía Sevillana de Electricidad.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 14 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.  
2.260—O.

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Pérez Esquivel.  
Lugar de situación de la industria: Llerena

Objeto: Ampliar su industria de hornos de pan cocer para reservistas de cartillas maquileras, para convertirlo en panadería para la elaboración de pan, con venta del mismo, utilizando los elementos mecánicos de que dispone actualmente.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 14 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.  
2.265—O.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Armando Maclas Alemán.

Emplazamiento: Puerto de la Luz (Gran Canaria).

Capital: 76.200 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de taller de reparaciones mecánicas.

Producción: Actual, 1.140 piezas elaboradas y 100 pequeñas reparaciones por año; con la ampliación: 1.140 piezas elaboradas y 150 reparaciones.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos por triplicado, y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.  
2.253—O.

Peticionario: Don José Falcón Suárez.  
Emplazamiento: Teide (Gran Canaria).

Capital: 187.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de taller de reparaciones mecánicas.

Producción: Actual, 40 reparaciones de bombas y 50 reparaciones de motores anualmente; con la ampliación tendrá: 52 reparaciones de bombas y 65 de motores.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos por triplicado, y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.  
2.254—O.

Peticionario: Don Rafael Suárez Rodríguez.

Emplazamiento: Cruz de Pineda.—Arucas (Gran Canaria).

Capital: 720.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar sus industrias de fabricación de envases y taller mecánico, con las secciones de engrapado de tablillas y fabricación de puntas de París, para usos propios.

Producción: Su producción actual de ceretos no varía, siendo de 250.000 ceretos al año. La sección de engrapado tendrá una producción de 180 grapas por minuto, y la fabricación de puntas de 550 por minuto de 0,82 x 7,96 y 1,84 x 39,3 milímetros de diámetro y largo, respectivamente.

Materias primas: Nacionales.

Maquinaria: Se importará una máquina engrapadora con una capacidad de 180 engrapaduras por minuto, con electromotor de 0,35 Kw., por un valor de 31.000 pesetas. El resto de la maquinaria se adquirirá en el mercado nacional.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos por triplicado, y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.  
2.255—O.

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Hotel Metropole.  
Emplazamiento: Las Palmas de Gran Canaria.

Capital: 294.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un lavadero mecánico para ropa blanca para uso del hotel.

Producción: 64.200 kilogramos de ropa lavada al año.

Materias primas: Nacionales.

Maquinaria: Se importarán: una máquina lavadora de doble tambor con calefacción eléctrica de 25 Kw., con electromotor de 1,5 Kw., con una capacidad de 30 kilogramos de ropa lavada por hora, dos hidroextractoras con electromotores de 1,50 Kw., con una capacidad de 20 kilogramos de ropa por hora; una calandra con calefacción eléctrica de 8,5 kilovatios, con electromotor de 1,1 kilovatios, con capacidad de 36 kilogramos de ropa por hora.

Toda esta maquinaria tiene un valor aproximado de 154.200 pesetas.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos por triplicado, y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.  
2.256—O.

## SEVILLA

## LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad.—Sevilla.

Objeto: Establecer línea de enlace aérea a 15.000 voltios desde la nueva subestación principal de Morón con la fábrica de cemento y otras líneas existentes.

Longitud de la línea: 4.123 metros.

Materiales: Nacionales.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Sevilla, 14 de marzo de 1953.—El ingeniero Jefe interino, Ramiro Pascual Cros.

2.262—O.

## TOLEDO

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Frumencio Sánchez Hernando.

Emplazamiento: Segurilla.

Capital: 56.300 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar nueva industria molino de piensos

Capacidad de producción: Superior a 5.000 kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 10 de marzo de 1953.—El ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.

2.195—O.

Peticionario: Don Florentino Padilla del Casar

Emplazamiento: Villamiel.

Capital total: 50.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar nueva industria de molino de piensos.

Capacidad de producción: Superior a 5.000 kilos diarios.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 10 de marzo de 1953.—El ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.

2.196—O.

Peticionario: Don Emilio Bodas Fernández.

Emplazamiento: Gargantilla (anejo de Sevilla de la Jara).

Capital total: 37.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de molino de piensos

Capacidad de producción: Superior a 5.000 kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 10 de marzo de 1953.—El ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.

2.197—O.

Peticionario: Don Jesús Sánchez Gómez.

Emplazamiento: Parrillas.

Capital total: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de molino maquillero.

Capacidad de producción: Superior a 5.000 kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 10 de marzo de 1953.—El ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.

2.198—O.

Peticionario: Don Urbano Sánchez Martín.

Emplazamiento: Alcañizo.

Capital: 74.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar nueva industria molino de piensos

Capacidad de producción: Superior a 5.000 kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 10 de marzo de 1953.—El ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.

2.199—O.

## SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

## BARCELONA

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Rosa Vila Pujadas.

Emplazamiento: Barcelona.

Industria: Fábrica de embutidos.

Capacidad de producción: Industrialización de 4.900 kilos de cerdo anuales.

Maquinaria: Nacional

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería, paseo de San Juan, número 1, 3.º, las reclamaciones suscritas por cuadruplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 11 de marzo de 1953.—El Inspector Veterinario, Jefe del Servicio, Aniceto Puigdollers.

1.186—O.

Peticionario: Doña Teresa Puigdoménech Petit.

Emplazamiento: Barcelona.

Industria: Fábrica de embutidos.

Capacidad de producción: Industrialización de 4.900 kilos de cerdo anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería, paseo de San Juan, número 1, 3.º, las reclamaciones suscritas por cuadruplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 11 de marzo de 1953.—El Inspector Veterinario, Jefe del Servicio, Aniceto Puigdollers.

1.187—O.

Peticionario: Doña Virginia Soriano Minguéz.

Emplazamiento: Barcelona.

Industria: Fábrica de embutidos.

Capacidad de producción: Industrialización de 4.900 kilos de cerdo anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ga-

nadería, paseo de San Juan, núm. 1, 3.º, las reclamaciones suscritas por cuadruplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 11 de marzo de 1953.—El Inspector Veterinario, Jefe del Servicio, Aniceto Puigdollers.

1.188—O.

## JEFATURAS AGRONOMICAS

## CIUDAD REAL

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Sra. Vda. de Mauricio Serrano.

Emplazamiento: Argamasilla de Alba.

Objeto de la petición: Instalación de una almazara con prensa hidráulica y extractor.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura (ronda de Santa María).

Ciudad Real, 11 de marzo de 1953.—El ingeniero Jefe, Antonio Ayuso.

2.120—O.

Peticionario: Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

Emplazamiento: Chilón.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura (ronda de Santa María).

Ciudad Real, 11 de marzo de 1953.—El ingeniero Jefe, Antonio Ayuso.

2.121—O.

Peticionario: Doña Filomena Cardiel Pérez.

Emplazamiento: Anchuras de los Montes.

Objeto de la petición: Molino maquillero.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura (ronda de Santa María).

Ciudad Real, 11 de marzo de 1953.—El ingeniero Jefe, Antonio Ayuso.

2.122—O.

## GERONA

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Jaime Coll Vinals.

Emplazamiento: S. Privat de Bas.

Objeto de la petición: Molino triturador de piensos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado las alegaciones oportunas a esta Jefatura, Jaime I, 26, en el plazo de diez días hábiles.

Gerona, 13 de marzo de 1953.—El ingeniero Jefe, M. Cuesta.

1.190—O.

## SEVILLA

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Gómez Gómez.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquillero de piensos.

Localidad: Alcalá del Río.

Maquinaria nacional.  
Materias primas: Cereales no intervenidos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, plaza de España, Sector tercero.

Sevilla, 12 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, Alberto Candau Corbacho, 1.154—O.

## JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

### BADAJOS

CONCURSO PARA CUBRIR VEINTE (20) PLAZAS DE ASPIRANTES A CAPATAZES DE ENTRADA PARA CUBRIR LAS VACANTES QUE SE PRODUZCAN

Relación por orden de méritos de los aspirantes aprobados en los exámenes verificados en esta Jefatura.

Número, nombre y grupo a que pertenece:

1. Enrique Aradilla Agudo.—Ex combatiente.
2. José Morcillo Paredes.—No restringido.
3. Manuel Martín Martín.—Idem.
4. Ciriaco Guerra González.—Ex combatiente.
5. José Marchena Antequera.—Idem.
6. Vicente Rodríguez García.—Idem.
7. Joaquín Silva Fernández.—No restringido.
8. Cipriano Sánchez Rivera.—Ex combatiente.
9. Vicente Bravo Gutiérrez.—No restringido.
10. Francisco Corzo Rodríguez.—Es combatiente.
11. Salustiano García García.—Idem.
12. Julián Cillero Royano.—Idem.
13. Manuel Moreno Silva.—Idem.
14. Andrés Lozano Romero.—Idem.
15. Diego Lozano Romero.—No restringido.
16. Francisco Morcillo Paredes.—Idem.
17. Balbino Vivas Lobo.—Ex combatiente.
18. Luis Becerra Torbisco.—Idem.
19. Ventura Heras López.—Idem.
20. Juan Alejandro Ojeda.—No restringido.

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1943.

Badajoz, 5 de marzo de 1953.—El Tribunal: El Ingeniero Jefe, F. Arévalo Salto; el Ingeniero, Francisco Lozano; el Ayudante, Luis Serrano.

991—O.

## JUNTA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID

### SUBASTA NÚMERO 6

La Junta de la Ciudad Universitaria saca a subasta las obras de suministro e instalación de radiadores en planta de basamento de los pabellones de la Facultad de Ciencias, según planos, pliegos de condiciones, presupuesto, modelo de proposición y demás informes que se facilitarán en la Secretaría de la Junta, en su Pabellón de Gobierno (Moncloa), todos los días laborables, de diez y media a doce de la mañana. Las proposiciones deberán presentarse, según el referido modelo en dichas oficinas antes de las doce horas del día 20 del próximo mes de abril del año en curso, y a la misma hora tendrá lugar la apertura de los pliegos que se presenten, con las formalidades legales y bajo la presidencia del

señor Secretario-administrador, como representante de la Junta.

El tipo máximo de licitación será de 375.600,20 pesetas, y las fianzas serán: la provisional, el 5 por 100 de la cantidad expresada, 18.780 pesetas, que deberá ser impuesta en la Caja General de Depósitos, y la definitiva, el 10 por 100 de la cantidad por la que resulte adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1953.—El Secretario-Administrador (ilegible).

789—O.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

### ALICANTE

#### CONCURSO

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de enero último y 7 de marzo corriente, se publican las bases del concurso para proveer en propiedad una plaza de Maestro de la Escuela de Sordomudos del Hogar José Antonio, dotada con el haber anual de 11.000 pesetas.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles, que comenzarán a contarse a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante a 14 de marzo de 1953.—El Presidente, Artemio Payá.—El Secretario general, Fernando Albí. 2.371—O.

## A Y U N T A M I E N T O S

### MATAMALA DE ALMAZAN (SORIA)

#### SUBASTA DE RESINAS

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la primera subasta pública del aprovechamiento de resinación de 108.430 pinos, en el monte «Pinar de Matamala», número 64, de la pertenencia de este pueblo, por el tipo de 925.992,20 pesetas, durante la campaña de 1953, se anuncia la segunda subasta por el mismo tipo, la que tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta localidad, a las doce horas del día 27 del actual, a la que podrán concurrir cuantos se hallen en posesión del certificado de industrial resinero de cualquiera, de las comarcas o zonas.

Las proposiciones se presentarán hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

El anuncio oficial y modelo de proposición fué publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 60, del día 1.º de marzo actual, y en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Soria número 49, de 28 de febrero anterior, el que se da por reproducido.

Matamala de Almazán, 12 de marzo de 1953.—El Alcalde, Bienvenido Soria. 641—O.

### RONDA

#### EDICTO

A las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, o al siguiente al que resultare, si éste fuese inhábil, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta para contratar los servicios de recogida de basuras y desperdicios de los establecimientos públicos y domicilios particulares y enajenación de los residuos procedentes de dicha limpieza, durante los años de 1953, 1954, 1955, 1956 y 1957.

El tipo de licitación será el de pesetas 43.000 anuales.

Las proposiciones se presentarán en la

Secretaría municipal, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior a aquel en que se ha de celebrar la subasta.

Las condiciones aparecen con más amplitud en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 19 del actual.

Ronda, 28 de febrero de 1953.—El Alcalde, José Ruiz Peralta. 2.166—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE EDIFICACIONES (S. A. F. E.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de la entidad, paseo de La Habana, número 98, para el día 9 de abril próximo, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, a tenor del siguiente orden del día:

- a) Censura de la gestión social.
- b) Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1952.
- c) Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de anterioridad depositen, en el Banco Urquijo o en la Caja social, las acciones que posean.

Madrid, 14 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.608—P.

### DEPOSITO FRANCO DE VIGO, C. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 21 de abril, en primera convocatoria, a las diecisiete horas y en el domicilio social, al objeto de aprobar las cuentas del ejercicio de 1952, nombrar los accionistas censores del corriente ejercicio y renovar estatutariamente el Consejo de Administración.

Asimismo se convoca para Junta general extraordinaria para dicho día 21 de abril, en primera convocatoria, a las dieciocho horas y en el mismo domicilio, al objeto de modificar los Estatutos sociales y adaptarlos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Caso de que alguna de estas Juntas no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará el día 23, en el mismo lugar y a la misma hora.

Vigo, 24 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Dávila Román. 2.651—P.

### SOCIEDAD ANONIMA WEIL

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día veinte de abril próximo, a las doce horas, en su domicilio social, General Mola, 30, Melilla, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a las diecisiete horas, en el mismo domicilio.

En primer término se celebrará la Junta general ordinaria para el examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas, y en segundo lugar se reunirá a Junta general extraordinaria para conocer y aprobar la modificación y ampliación de los Estatutos sociales, a fin de completar su adaptación a las prescripciones de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Melilla, 23 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración. 2.617—P.

**COMPANIA EXPORTADORA ESPAÑOLA, S. A.****OBLIGACIONES AL 6 POR 100**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, a partir del día 1 de abril próximo se pagará por los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito y Central el cupón número 17 de las obligaciones en circulación, a 7,50 pesetas por obligación, que con deducción de los impuestos de la tarifa segunda e impuesto de negociación, 2,062 pesetas, resulta a pagar neto, por obligación, pesetas 5,438.

Madrid, 26 de marzo de 1953.—El Secretario, José Sánchez Garrigós, 2.576—P.

**SOCIEDAD ANONIMA MEDITERRANEA DE INVERSIONES E INMUEBLES (SAMIN)****VALENCIA****JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

De conformidad con lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, así como con lo dispuesto en los artículos 10 y siguientes de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de abril próximo, a las once horas, en la sala de Juntas del Banco de Valencia, de esta ciudad, calle Pintor Sorolla, 4 y 6, siendo en el orden del día el previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales y nombramiento de censores de cuentas.

El propio día, terminada que sea la anterior Junta general, se constituirá, con el carácter de extraordinaria a los fines de adaptar los Estatutos de la Sociedad a la meritada Ley de Sociedades Anónimas.

Si no se reuniese número suficiente, en primera convocatoria, para celebrar las expresadas Juntas, tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día y a la misma hora.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán atenderse los señores accionistas a las prescripciones contenidas en la Ley y artículo 13 de los Estatutos sociales.

Valencia, 26 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, José Serratosa Nadal, 2.675—P.

**EMPRESA SEQUEIRA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los Estatutos de la misma y con los preceptos de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, para celebrar el día 13 de abril próximo, en el domicilio social, calle de Calvo Sotelo, núm. 8, a las cuatro de la tarde la ordinaria y a las seis la extraordinaria, con el siguiente orden del día:

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen de la gestión del Consejo y aprobación, en su caso.
- 3.º Nombramientos de cargos del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Modificación parcial de los Estatutos y su adaptación a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Plasencia, 23 de marzo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Sánchez, 2.611—P.

**ANDALUCIA****COMPANIA DE SEGUROS GENERALES**

Se convoca por el presente anuncio a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio de la Compañía, en Cádiz, calle Eduardo Dato, números 2 y 4, para el día 17 de abril próximo, a las doce y treinta de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952.
- 2.º Elección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas revisadores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que se sirvan concurrir a dicho acto.

Cádiz, 23 de marzo de 1953.—El Director general, José María Perales Martínez, 2.610—P.

**ANDALUCIA****COMPANIA DE SEGUROS GENERALES**

Se convoca por el presente anuncio a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social de la Compañía, en Cádiz, calle Eduardo Dato, números 2 y 4, para el día 17 de abril próximo, a las doce de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Único.—Adaptación de los Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.
- Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que se sirvan concurrir a dicho acto.

Cádiz, 23 de marzo de 1953.—El Director general, José María Perales Martínez, 2.609—P.

**DERIVADOS DEL PAPEL, S. A. (DEPASA)****VILLABONA-CIZURQUIL (GUIPUZCOA)****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las diez y ocho horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio de 1952.
- 3.º Renovación del Consejo.

- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, a continuación de la ordinaria, el día 30 de abril, en el domicilio social, para deliberar y acordar la modificación parcial de los Estatutos sociales y su adaptación a la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Villabona-Cizurquil, 20 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Arsuaga, 2.571—P.

**ELECTRO MEDIDA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en sus oficinas de la calle de Ancora, 46, para someter a su aprobación, si procede, los siguientes acuerdos que propone el Consejo de Administración:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balan-

ce y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1952.

- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas que la Ley prescribe.

Para concurrir a dicha Junta, deberán depositar las acciones en la Sociedad con cinco días de antelación a la misma, o acreditar su depósito en Bancos.

Madrid, 21 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Sáez y Fernández-Casariago, 2.668—P.

**CURTIDOS JULIO LOBEJON, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social a las cinco de la tarde del día 20 de abril próximo, para examen y aprobación del balance de 1952, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas para 1953.

Madrid, 27 de marzo de 1953.—El Gerente, Antonio Pablos, 2.661—P.

**INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca asamblea general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle del Barquillo, número 4 (Banco Central), el día 28 de abril próximo, a las siete y media de la tarde, con el fin de someter a su aprobación el balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1952, así como la actuación del Consejo de Administración y el nombramiento de Censores de cuentas.

Podrán asistir a dicho acto los poseedores de un mínimo de diez acciones, y agruparse los demás, delegando su representación en uno de ellos.

Las tarjetas se expedirán hasta cinco días antes de la fecha de la Junta en la Secretaría de la Sociedad, Zorrilla, número 2, Madrid, previo depósito de los títulos o justificación de tenerlos depositados en cualquier entidad bancaria.

De no concurrir las asistencias pertinentes se anuncia segunda convocatoria para el día 29 de abril, en el mismo local y hora señalados.

Madrid, 27 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, 2.735—P.

**INMOBILIARIA URBIS, S. A.****CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los preceptos de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que se invocarán, y en los artículos 18 al 28, ambos inclusive, de los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, cuya asamblea se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, el día 28 de abril, a las once de la mañana en primera convocatoria, y, si fuera preciso, al siguiente, día 29, a las once horas, en segunda (artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas), con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Memoria y balance del ejercicio de 1952, para su aprobación, si procede (artículos 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 27, apartado a), de los Estatutos sociales).
- 2.º Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Régimen Jurídico de So-

ciudades Anónimas. (Ley de 17 de julio de 1951).

3.º Ratiificación de nombramiento de un señor Consejero (artículos 73 de la Ley de Sociedades Anónimas y 32 y 27, apartado c), de los Estatutos sociales).

4.º Designación de dos accionistas censores propietarios y dos suplentes para el ejercicio 1953 (artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas).

5.º Aprobación de acta (artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Los señores accionistas con derecho a asistir a esta Junta deberán presentar sus acciones o los resguardos bancarios de depósito de las mismas con arreglo a lo dispuesto en los artículos 21 de los Estatutos sociales y 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, con ocho días de anticipación al de celebración de la Junta en las oficinas sociales, avenida de Menéndez Pelayo, 69 al 107 (primer bloque del barrio del Niño Jesús). Los señores accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos de los artículos 60 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y 21 de los Estatutos sociales.

La Junta se atenderá a las disposiciones estatutarias en cuanto resulten compatibles con las de la Ley de 17 de julio de 1951. Ordenada la formación de las listas de asistencia por el artículo 64 de la mencionada Ley, el acceso al local de celebración de la Junta quedará cerrado veinte minutos antes de la hora señalada para iniciar la asamblea, a fin de evitar a quehues concurren las molestias de la impuntualidad.

Tanto si la Junta general pudiera celebrarse en primera convocatoria, por asistír suficiente número de acciones, como si hubiera de tener lugar al siguiente día, a las once horas de la mañana, en segunda, se comunicará a los señores accionistas mediante publicación en los diarios «YA» y «A B C» del día 29 de abril, y en «Madrid» e «Informaciones» de la tarde del día 28 de abril, para que los señores socios sepan exactamente si han de acudir o no a la segunda convocatoria, y en caso de haberse celebrado la Junta evitar un incómodo e inútil desplazamiento al local de la Asamblea.

Madrid, 26 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Luis y Díaz.

2.372—P.

## R. OYARZÚN Y CIA., S. A.

### BILBAO

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Henao, número 6, el día 27 de abril, a las cinco y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social.  
2.º Modificación correspondiente de los Estatutos.

De no poderse reunir válidamente la Junta el día señalado por falta de «quórum», se celebrará al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Bilbao, 23 de marzo de 1953.

2.596—P.

## R. OYARZÚN Y CIA., S. A.

### BILBAO

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas

a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Henao, 6, el día 27 de abril, a las cuatro de la tarde, con objeto de deliberar acerca de la Memoria, examinar y aprobar, si procede, el balance y cuentas del ejercicio de 1952, la gestión del Consejo, acordar el reparto de beneficios obtenidos y verificar el nombramiento de consejeros.

De no poderse reunir válidamente la Junta el día señalado por falta de «quórum», se celebrará al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Bilbao, 23 de marzo de 1953.

2.597—P.

## INMOBILIARIA VASCO LEVANTINA, SOCIEDAD ANONIMA (IN. VA. LE. SA.)

### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad (calle Pintor Sorolla, número 28) el día 22 de abril de 1953, a las once horas y treinta minutos, por primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 23 del mismo mes, a idéntica hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952, así como los actos realizados por el Consejo de Administración durante dicho periodo.

2.º Distribución del beneficio líquido resultante de acuerdo con lo consignado en la Memoria.

3.º Nombramiento de accionistas censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1953.

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca igualmente a Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día 22 de abril, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el 23, a la misma hora con el siguiente orden del día:

1.º Reforma de los Estatutos sociales para adaptarlos a lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

La Memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, el informe de los Censores de cuentas y el proyecto de reforma de los Estatutos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

La tarjeta de asistencia deberá ser retirada con cinco días de antelación, bien personalmente o por mediación de su banquero habitual.

Valencia, 23 de marzo de 1953.—El Consejero Secretario, Juan Colomina.  
2.637—P.

## PAPELERA PORTU, S. A.

### VILLABONA-CIZURQUIL (GUIPUZCOA)

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Papelera, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18 y 27 y concordantes de sus Estatutos sociales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al pasado ejercicio de 1952, se celebre en el propio domicilio social (Cizurquil) el día treinta del mes de abril, a las cuatro de la tarde, y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2. Examen y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio 1952.

3. Renovación del Consejo.

4. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

5. Ruegos y preguntas.

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca también a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria el día treinta del mes de abril en el domicilio social, para deliberar y acordar la modificación parcial de los Estatutos sociales y su adaptación a la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Villabona-Cizurquil, 20 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Arsuaga.

2.572—P.

## COMPANIA AUXILIAR DE LA PANIFICACION, S. A.

### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 13 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (Via Layetana, 134) el día 19 de abril próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuenta de resultados e informe de los señores censores de cuentas del ejercicio 1952.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1953.

4.º Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

5.º Asuntos generales.

En el caso de que no concurren a dicha Junta, presentes o representados, las dos terceras partes del número de socios y del capital social, se celebrará en segunda convocatoria el día 10 de mayo siguiente, en el mismo local social y a la misma hora.

Barcelona, 31 de marzo de 1953.—Por el Consejo de Administración, Andrés Carrió, Presidente.—Jaime Masana, Vicepresidente.—Francisco Camps, Secretario.

2.593—P.

## LA URBANIZADORA CONQUENSE, S. A.

### (L. U. C. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 23 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio de la Delegación Central, Diego de León, 65, para examinar y, en su caso, aprobar la gestión, las cuentas, el balance y distribución de beneficios del ejercicio 1952.

Madrid, 18 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo.

2.618—P.

## FUNDICIONES Y MECANIZACIONES, SOCIEDAD ANONIMA (F. Y. M. E. S. A.)

### CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Carretera del Este, número 82, Madrid, a las diecisiete horas

del día 15 de abril de 1953, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento o ratificación, si procede, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, en el propio domicilio social, a las diecinueve horas del día 15 de abril de 1953, con el siguiente orden del día:

Aprobación del proyecto de modificación de los actuales Estatutos, para adaptarlos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.  
2.634—P.

### COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

#### AVISO A NUESTROS OBLIGACIONISTAS

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de abril procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones

Serie	3.º	Cupón número	56
»	9.º	»	107
»	10.º	»	85
»	11.º	»	37
»	12.º	»	28

y se reembolsarán las obligaciones de la serie 10.º amortizadas en reciente sorteo, cuya lista está expuesta en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya,  
Banco Urquijo,  
Banco de Bilbao,  
Banco Español de Crédito,  
Banco Hispano Americano,  
Banco Central,  
Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 23 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.  
147—P.

### SOCIEDAD ANONIMA LA CERAMICA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de abril próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, paseo de San Vicente número 6, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para el día 20 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1952, así como de la gestión de Consejo durante el referido año.

2.º Resolución sobre la distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1953.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta, o, en su defecto, nombramiento de dos Interventores en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los Censores de Cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad, a partir del día 3 de abril.

Las cédulas de asistencia a dicha Junta se facilitarán contra entrega de las acciones o resguardo de las mismas, de

acuerdo con lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos.

Valladolid, 29 de marzo de 1953.—El Secretario del Consejo, Alfonso Silló Cortés.—Visto bueno: El Presidente del Consejo Vicente Moliner Vaquero.  
2.602—P.

### SOCIEDAD ANONIMA LA CERAMICA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de abril próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, paseo de San Vicente número 6, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para el día 20 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de aumento del capital.  
2.º Modificación de los Estatutos y adaptación de los mismos a la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

3.º Delegación de facultades en el Consejo para la puesta en práctica de los acuerdos que se adopten.

4.º Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de dos Interventores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

El proyecto de reforma de los Estatutos estará a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad a partir del día 3 de abril.

Las cédulas de asistencia a dicha Junta se facilitarán contra entrega de las acciones o resguardo de las mismas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos.

Valladolid, 29 de marzo de 1953.—El Secretario del Consejo, Alfonso Silló Cortés.—Visto bueno: el Presidente del Consejo, Vicente Moliner Vaquero.  
2.603—P.

### COMPANIA ESPANOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUIMICAS, S. A.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el 19 de mayo en su local social, Alcalá, 44, entresuelo, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico del año 1952.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

3.º Propuesta del Consejo.  
Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas que obtengan la tarjeta correspondiente en la Secretaría de esta Sociedad, hasta el día 18 del próximo mayo. El derecho de asistencia es delegable en otro accionista, en virtud de un poder especial o carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 28 de marzo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el 19 de mayo próximo en su local social, Alcalá, 44, entresuelo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

Modificación de los Estatutos y adaptación a los preceptos de la nueva Ley de Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas que obtengan la tarjeta correspondiente en la Secretaría de esta Sociedad hasta el día 18 de mayo próxi-

mo. El derecho de asistencia es delegable en otro accionista, en virtud de un poder especial o carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 28 de marzo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.  
2.733 y 2.734—P.

### LA GRAN URBE

#### Compañía Anónima de Seguros sobre la Renta Urbana

#### BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 29 de abril próximo, a las tres de la tarde, en el local social (avenida de José Antonio, 674), y el día 30 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para resolver sobre el siguiente orden del día:

Aprobación del acta; Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1952 y adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos.

Barcelona, 24 de marzo de 1953.—El Administrador-Gerente, Mariano Altamirás.  
2.663—P.

### DOLOMITAS DEL NORTE, S. A.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Plaza de Bilbao, 2, 5.º, departamento núm. 10) a las doce horas y treinta minutos del día 15 de abril próximo, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1952; designación de accionistas censores de cuentas y adopción de los acuerdos que sean pertinentes de conformidad con la legislación vigente.

De no poder constituirse válidamente la Junta ordinaria en primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria a las doce horas y treinta minutos del día 16 de abril.

Bilbao, 24 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.  
1.391—P.

### MANUFACTURAS DE CORCHO ARMSTRONG, S. A.

#### SEVILLA

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 22 y sus concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril a las dieciséis horas, en el domicilio social de Sevilla (avenida de Miraflores, 34), para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Presentación de Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1952.  
2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de censores para el año 1953.

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos para tener derecho a asistir a la Junta.

Sevilla 26 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.  
1.389—P.

**INDUSTRIAS TEXTILES DE YUTE,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, Junta general ordinaria, a las diez y media horas del día 24 de abril próximo, y a Junta general extraordinaria, a continuación de la anterior.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas por la Ley, se celebrarán dichas Juntas el día siguiente, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

b) Reforma de los Estatutos sociales para adaptarlos a lo dispuesto en la Ley sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

c) Autorización al Consejo para aumentar el capital social.

Bilbao, 23 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.

1.390—P.

**PUIG Y FONT, S. A.****BARCELONA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social (paseo San Juan, 48, Barcelona), para el día 25 de abril del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 27 del mismo mes, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

a) Aprobación, en su caso, de la gestión social.

b) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1952.

c) Distribución de beneficios.

d) Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1953.

e) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de marzo de 1953.—El Presidente, M. Puig.

1.352—P.

**ECLIPSE, S. A.**

En cumplimiento de los preceptos estatutarios, esta Compañía convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social (avenida de Calvo Sotelo 37), a las dieciséis horas del día 29 de abril próximo, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1952.

2.º Ruegos, preguntas y proposiciones. Los señores accionistas que deseen concurrir a la expresada Junta habrán de depositar en la Caja de la Compañía, con cuarenta y ocho horas de anticipación, las acciones que posean o los resguardos correspondientes a las mismas.

Madrid, 27 de marzo de 1953.—El Secretario del Consejo.

2.684—P.

**CAZALIS, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 de los Estatutos sociales y los correspondientes de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, para someter a su decisión la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Aprobación del balance correspondiente al ejercicio de 1952.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, de acuerdo con la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Esta Junta tendrá lugar en el domicilio social (Ispaster) a las doce y media del día 13 de abril de 1953.

Ispaster, 23 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Gaytán de Ayala.

2.681—P.

**FUERZA Y ALUMBRADO, S. A.****MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, calle de Antonio Maura, 10, 3.º, el día 15 de abril próximo, a las once horas la ordinaria y a las diecisiete horas la extraordinaria, ambas de primera convocatoria, con el siguiente objeto:

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Examen de la gestión del Consejo y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución del beneficio y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser objeto de examen por la Junta.

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a las Juntas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de su celebración, y se admitirán como acciones los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en algún establecimiento bancario.

Se abonarán cinco pesetas por cada acción que concurra a las dos expresadas Juntas generales, como premio de asistencia, con cargo a gastos generales.

Madrid, 25 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.

2.680—P.

**INDUMETAL****Industrias Reunidas Minero-Metalúrgicas, S. A.****JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de su factoría de Asúa (Bilbao) el jueves día 16 de abril próximo, a las diez horas, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a los preceptos de la Ley sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales en relación con el derecho de asistencia a dicha Junta.

Bilbao, 23 de marzo de 1953.—El Secretario general, Gregorio de Sena.

2.677—P.

**INMOBILIARIA DE VILASAR DE MAR,  
SOCIEDAD ANONIMA**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en sesión de 30 de diciembre último, acordó proceder a su disolución y liquidación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley.

Vilasar de Mar, 27 de marzo de 1953.

El Gerente.

2.676—P.

**FORJAS DE ELGOIBAR, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de abril próximo, a las doce y media del mediodía en el domicilio social (Navarra, 5, 5.º, Bilbao), para tratar de la aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1952, gestión del Consejo y renovación o reelección de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Caso de no poderse celebrar la Junta en dicho día y a la expresada hora, tendrá lugar veinticuatro horas después, con el mismo orden del día y en el mismo domicilio.

Bilbao, 20 de marzo de 1953.—El Consejero-Secretario, Luis Ryan y Laburu.

2.667—P.

**ISODEL-SPRECHER, S. A.****MADRID**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en sus oficinas de la calle de Ancora, 44 para someter a su aprobación, si procede, los siguientes acuerdos que propone el Consejo de Administración:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo.

2.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1952.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas que la Ley prescribe.

Para concurrir a dicha Junta deberán depositar las acciones en la Sociedad, con cinco días de antelación a la misma, o acreditar su depósito en Bancos.

Madrid, 21 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Sáez y Fernández-Casariégo.

2.669—P.

**HOTELES Y DEPORTES, S. A.****VALENCIA**

Se convoca a Junta general de accionistas de dicha Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, en Valencia, paseo de Caro (edificio del Club Náutico), el día 29 de abril próximo, a las tres horas de la tarde, por primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de aprobar el balance y cuentas del ejercicio 1952, la distribución de beneficios, gestión de los Administradores, nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1953 y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.—El Presidente, Vicente Noguera de Rolz.

2.650—P.

**AUTO PRODUCTOS HISPANIA, S. A.****CONVOCATORIA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Sagasta, 21, Madrid), a las dieciséis horas del día 24 de

abril de 1953, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento o ratificación, si procede, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, en el propio domicilio, a las dieciocho horas del día 24 de abril de 1953, con el siguiente orden del día:

Aprobación del proyecto de modificación de los actuales Estatutos para adaptarlos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.  
2.636—P.

### UNION MERCANTIL FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA

#### BARCELONA

En cumplimiento de lo que estipula el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará el día 15 de abril de 1953, a las trece horas, en el domicilio de la misma, para la aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1952 y designación de censores de cuentas para el próximo balance.

En caso de no poder celebrarse la Junta por falta de concurrencia del capital fijado por la Ley, se celebrará al día siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

Barcelona, 25 de marzo de 1953.  
2.612—P.

### ANTRACITAS DE ASTURIAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 24 de abril de 1953, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, plaza de los Mostenses, número 1.º piso tercero, para tratar de los asuntos que se expresan a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y estados de cuentas correspondientes al año 1952.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta que se celebra.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y fecha, a continuación de la ordinaria, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero. Modificación de los Estatutos sociales y adaptación a la Ley de Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Segundo. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta que se celebra.

En el supuesto de que cualquiera de las Juntas generales, ordinaria o extraordinaria, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 25 inmediato siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

Madrid, 26 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.  
2.605—P.

### AUXILIAR FINANCIERA, S. A.

#### BARCELONA

En cumplimiento de lo que estipula el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará el día 15 de abril de 1953, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio de la misma, para la aprobación de la Memoria y balance, correspondiente al ejercicio

de 1952 y designación de censores de cuentas para el próximo balance.

En caso de no poder celebrarse la Junta por falta de concurrencia del capital fijado por la Ley, se celebrará al día siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

Barcelona, 25 de marzo de 1953.  
2.613—P.

### TRANSCONTINENTAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria en sus oficinas, paseo de la Castellana, 30, para el día 16 de abril próximo, a las once de la mañana, para su presentación, examen y aprobación, en su caso del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Madrid, 27 de marzo de 1953.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.  
2.672—P.

### SOCIEDAD ANONIMA CACHO

#### CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Covarrubias, número 4, Madrid), a las diecisiete horas del día 24 de abril de 1953, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento o ratificación, si procede, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, en el propio domicilio, a las diecinueve horas del día 24 de abril de 1953, con el siguiente orden del día:

Aprobación del proyecto de modificación de los actuales Estatutos para adaptarlos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.  
2.635—P.

### SUMINISTROS Y ESTUDIOS INDUSTRIALES Y ECONOMICOS, S. A. (S. E. I. E. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 13 de los Estatutos sociales y a tenor del artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en la calle de Almagro, número 42, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1952.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios, reparto y pago del dividendo.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1953 y fijación de su retribución.

4.º Nombramiento de Consejeros.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Igualmente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de abril próximo, a las cin-

co y media de la tarde, en la calle de Almagro, número 42, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, a las cinco y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

Reforma y adaptación de los Estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.  
Madrid, 26 de marzo de 1953.—El Consejero-Delegado, Juan Peyrard.  
2.659—P.

### MECANICAS DE ALCALA, S. A.

#### CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, ronda Ancha, número 2, Alcalá de Henares (Madrid), a las dieciséis horas del día 15 de abril de 1953, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento o ratificación, si procede, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, en el propio domicilio social, a las dieciocho horas del día 15 de abril de 1953, con el siguiente orden del día:

Aprobación del proyecto de modificación de los actuales Estatutos para adaptarlos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alcalá de Henares, 25 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.  
2.653—P.

### SULZER HERMANOS, S. A.

#### MADRID

#### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria en primera convocatoria en su domicilio social, Alcalá Galliano, 4, Madrid, el día 15 de abril próximo, a las doce, con el siguiente orden del día:

1. Lectura, deliberación y votación sobre la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y distribución de beneficios de 1952.

2. Renovación parcial del Consejo.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

4. Proposiciones estatutarias de los señores accionistas.

Tienen derecho de asistencia todos los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro registro de la Sociedad, y cada acción da derecho a un voto y a intervenir en la deliberación.

Madrid, 24 de marzo de 1953.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Julio Martínez de la Fuente.

#### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria en primera convocatoria en su domicilio social, Alcalá Galliano, 4, Madrid, el día 15 de abril próximo a las trece horas, para deliberar y tomar acuerdo sobre la adaptación de sus Estatutos sociales al régimen de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia todos los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro registro de la Sociedad, y cada acción da derecho a un voto y a intervenir en la deliberación.

Madrid, 24 de marzo de 1953.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Julio Martínez de la Fuente.  
2.569 y 2.570—P.

**HORNOS Y APARATOS TERMICOS,  
SOCIEDAD ANONIMA****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Beurco (Baracaldo), para tratar del examen y, si ha lugar, la aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1952 y la distribución de los beneficios del mismo.

Caso de que no se reuniera el «quórum» necesario de accionistas y acciones, se celebrará en segunda convocatoria el día 28 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Bilbao, 25 de marzo de 1953.—El Consejo-Secretario, Luis Ryan Laburu.  
2.642-P.

**LA CRUZ, CENTRO DE ESPECIFICOS,  
SOCIEDAD ANONIMA****Bajada Condesa Sobradíel, número 2****BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 17 del próximo abril, de acuerdo con el título cuarto de los Estatutos sociales, a fin de leer y aprobar el acta de la Junta anterior, leer Memoria, aprobar balance de 1952 y aplicación de beneficios, así como asuntos internos. El Secretario, Rómulo Bertrán.  
2.646-P.

**ISOLUX, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de abril próximo, a las seis de la tarde, en su domicilio social de la calle de Ancora, 44, para someter a su aprobación, si procede, los siguientes acuerdos que propone el Consejo de Administración:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo.

2.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1952.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas que la Ley prescribe.

Para concurrir a dicha Junta deberán depositar las acciones en la Sociedad con cinco días de antelación a la misma, o acreditar su depósito en Bancos.

Madrid, 21 de marzo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael González y Gonzalo.  
2.670-P.

**DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES,  
SOCIEDAD ANONIMA****JUNTA GENERAL**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del Banco Central (Barquillo, 2, Madrid), el día 24 de abril próximo, a las cinco y media de la tarde, para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de beneficios del ejercicio de 1952 así como la actuación del Consejo, la ratificación de un Consejero y el nombramiento de Censores de cuentas. Caso de no reunirse el número suficiente de asistencias se celebrará en segunda convocatoria el día 25, en el mismo local y hora, siendo válidos los acuerdos cualquiera que sea el número de asistentes.

Podrán asistir todos los portadores

de cien acciones, cuando menos, quedando autorizadas las agrupaciones de poseedores de un número menor que confieran su representación a un accionista.

Las tarjetas se expedirán en la Secretaría de la Sociedad Castellana, 18), hasta cinco días antes del señalado para el acto, previo depósito de los títulos o justificación de tenerlos depositados en cualquier entidad bancaria.

Madrid, 26 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.  
2.729-P.

**DOLOMITAS DEL NORTE, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 de abril, a las una de la tarde, en el domicilio social, Ibañez de Bilbao, 2, 5.º, para proceder a la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas.

De no poder constituirse válidamente en primera convocatoria, se celebrará el 16 de abril, a la misma hora.

Bilbao, 24 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.  
1.414-P.

**MINERO INDUSTRIAL CANTABRICA,  
SOCIEDAD ANONIMA.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 57, a las once horas del día 30 de marzo actual, en primera convocatoria y, en su caso, el día 31 de marzo actual, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Reforma de los Estatutos de la Sociedad, con arreglo a lo dispuesto por Ley de 17 de julio de 1951.

2.º Estado económico de la Sociedad y propuestas del Consejo sobre el mismo.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.  
2.128-P.

**EDIFICACIONES MARGA, S. A.****BARCELONA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social (Roger de Flor, 91, Barcelona), para el día 25 de abril del año en curso, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 27 del mismo mes, a las dieciséis horas treinta minutos, bajo el siguiente orden del día:

a) Aprobación, en su caso, de la gestión social.

b) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1952.

c) Distribución de beneficios.

d) Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1953.

e) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de marzo de 1953.—El Presidente, M. Puig.  
1.404-P.

**IBERIA RADIO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, Pujadas, 112, el día 20 del corriente, a las once, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952.

De no reunirse el «quórum» necesario para tomar acuerdos, se reunirá la Junta

en el domicilio social el día 21 del corriente, a las cuatro de la tarde.

Barcelona, 4 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.  
1.402-P.

**IBERIA RADIO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se reunirá en el domicilio social, Pujadas, 112, el día 20 del corriente, a las trece, para acordar sobre la modificación de Estatutos para adaptarlos a los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 4 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.  
1.403-P.

**AUTOMOVILES LA ALCOYANA, S. A.  
ALCOY**

La Sociedad Mercantil anónima «Automóviles La Alcoyana, S. A.», emite en este acto mil obligaciones ordinarias de quinientas pesetas de valor nominal cada una de ellas, o sea por un valor total de quinientas mil pesetas. Dichas obligaciones serán al portador. Integrarán una serie única, serán numeradas correlativamente con los números 1 al 1.000 y llevarán manuscritas las firmas del Presidente y del Secretario de la Sociedad.

La suscripción de las obligaciones quedará abierta el día en que aparezca publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO el anuncio previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y por espacio de treinta días.

Se reserva el derecho de suscripción a los accionistas de la Sociedad, los cuales harán uso del referido derecho mediante la presentación de las acciones para su estampillado, y en la proporción de una obligación por cada acción que posean, sin perjuicio de que puedan rellenar otro boletín de suscripción adoptando por los títulos no suscritos, los cuales, pasado el plazo de treinta días antes señalado, serán prorrateados entre los accionistas que hubiesen pedido más obligaciones y en proporción a las acciones que posean.

La emisión se hace a la par, o sea por el valor nominal de quinientas pesetas por título.

Las obligaciones devengarán un interés del cuatro por ciento anual, pagadero por semestres vencidos, en el domicilio social y se amortizarán en diez años, a partir del año 1960, mediante sorteos anuales ante el Notario, del diez por ciento del total de la emisión, si bien la Sociedad se reserva la facultad de adelantar la fecha de la amortización total o parcial si así conviniere.

Las obligaciones emitidas en este acto no gozarán de ninguna de las garantías determinadas en el artículo 114 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, pero los bienes, derechos y acciones de la Sociedad responderán del cumplimiento de las condiciones de la emisión en la forma prescrita por las Leyes.

Los títulos de las obligaciones emitidas en este acto quedarán integrados en un Sindicato de Obligacionistas, el cual se registrará en sus funciones y en sus relaciones sociales por las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

La Sociedad emisora designa Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas al aquí compareciente don Antonio Mompó Soler, quien redactará el Reglamento de Régimen interior por el que ha de regirse el Sindicato, cuyo Reglamento deberá adaptarse expresamente a las disposiciones de la propia Ley de Sociedades Anónimas, y será sometido a la aprobación de la primera Junta general de Obligacionistas que se celebre.

El Presidente, Antonio Mompó Soler.  
1.400-P.

**SALTO DEL CORTIJO, S. A.****CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Santa Catalina, número 7, de esta capital, a las cinco de la tarde del día 21 del próximo mes de abril en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si la primera no pudiera celebrarse por falta de número suficiente, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1952, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Para la asistencia a esta Junta los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto en el capítulo cuarto, sección primera de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de marzo de 1953.—El Consejero-Delegado y Secretario del Consejo, Rafael Pérez López.

2.746—P.

**PRODUCTOS ELECTROTECNICOS, SOCIEDAD ANONIMA****JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 24 de abril, a las diecinueve horas, en el local social (paseo del Pintor Rosales, 64), para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

1.º Adaptación de los Estatutos sociales a los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas, con modificación del artículo 4.º

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará la segunda en el mismo local, a las diecinueve horas del día 25 de abril.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación figuren inscritos en el libro registro de accionistas.

El Consejo de Administración.

2.742—P.

**PRODUCTOS ELECTROTECNICOS SOCIEDAD ANONIMA****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 24 de abril, a las dieciocho horas, en el local social (paseo del Pintor Rosales, 64), al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1952, designar censores de cuentas y adoptar los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones en vigor.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda en el mismo local y orden del día, a las dieciocho horas del día 25 de abril.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación figuren inscritos en el libro registro de accionistas.

El Consejo de Administración.

2.741—P.

**JUAN SANTONJA PASCUAL, S. A.****CONVOCATORIA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el 20 de abril próximo, a las doce horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen para aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento de Censores para el año 1953.

Caso de no reunirse suficiente mayoría, se celebrará por segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día.

Alcoy, 26 de marzo de 1953.—El Presidente, Antonio Santonja Liácer.

2.743—P.

**ARQUER, S. A.****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, en primera convocatoria, el día 28 de abril, a las dieciséis horas, en el local social (Diputación, 394), al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1952, designar censores de cuentas y adoptar los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones en vigor.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que depositen, por lo menos, veinte acciones o exhiban resguardos acreditativos de su depósito cinco días antes de la Junta.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda en el mismo local y orden del día, a las dieciséis horas del día 29 de abril.

El Consejo de Administración.

2.740—P.

**ARQUER, S. A.****JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, en primera convocatoria, el día 28 de abril, a las dieciocho horas, en el local social (Diputación, 394), para deliberar sobre los asuntos comprendidos en la siguiente

*Orden del día*

1.º Adaptación de los Estatutos sociales a los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas, con modificación de su artículo 4.º

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda en el mismo local, a las dieciocho horas del día 29 de abril.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que depositen, por lo menos, veinte acciones o exhiban resguardos acreditativos de su depósito cinco días antes de la Junta.

El Consejo de Administración.

2.739—P.

**FABRIL HISPANIA, S. A.****BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de la Empresa «Fabril Hispania, S. A.», a Juntas generales ordinaria y extraordinaria (en primera convocatoria), siendo los asuntos a tratar los siguientes:

a) Aprobación de cuentas del ejercicio de 1952.

b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

c) Cubrir baja de Consejero producida en el Consejo de Administración.

d) Adaptación de los Estatutos a la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Juntas tendrán lugar (D. m.) en el domicilio social de la Empresa el próximo día 5 de mayo, a las cuatro de la tarde de la primera, y una hora después la segunda.

Barcelona, marzo de 1953.

2.738—P.

**COMPANIA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA DEL CARBON DE ESPAÑA (C. A. I. C. E.)**

Se convoca a todos los accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, para el día 17 de abril de 1953, a las trece horas, en el domicilio social, Alcalá, número 61, 3.º, o de no constituirse válidamente, para el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora expresados, con objeto de modificar los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Aguirre y Martos.

2.727—P.

**PRODUCTORA DE METALES PRECIOSOS, S. A.**

Astarloa, núm. 7, 4.º—Bilbao

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 1953, a las doce del mediodía, en su domicilio social, con objeto de examinar la Memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y fijación del dividendo activo, correspondientes al ejercicio 1952.

El Consejo de Administración.

2.736—P.

**COMPANIA CENTRO-LEVANTINA DE RIEGOS Y CAPTACIONES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de abril, a las once horas, en su domicilio social (Peligros, 8, 2.º, Madrid), con objeto de tratar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

1.º Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1951.

2.º Nombramiento de nuevo Consejero.

3.º Varios.

Para asistir a la reunión será necesario que los señores accionistas hayan depositado, al menos con cuatro días de anticipación, los títulos o resguardos de que sean propietarios, en Peligros, 8, 2.º, Madrid, domicilio de la Sociedad, donde tendrán a su disposición, para su examen, las cuentas del ejercicio y sus justificantes.—El Consejo de Administración.

2.728—P.

**PLAENS, S. A.****CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de la firma «Plaens, S. A.», domiciliada en Barcelona, a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 20 de abril próximo, a las dieciséis horas, en el estudio del Notario de Barcelona don Tomás Caminal (Vía Layetana, 94, principal), bajo el siguiente orden del día:

1.º Disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento del liquidador o liquidadores de la misma.

2.º Adjudicación del haber social líquido resultante.

Barcelona, 21 de marzo de 1953.—El Gerente, Mario Mogas.

2.724—P.

#### IGNACIO GARAY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 del mes de abril próximo, a las doce horas del mediodía, en el piso segundo de la casa número 4 de la calle de Echaide, de esta capital, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1952.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente de 1953.

3.º Modificación de los Estatutos sociales adaptándolos a la Ley de 17 de julio de 1951.

San Sebastián, 27 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.

2.722—P.

#### FUNDICIONES INYECTADAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar, en primera convocatoria, el próximo día 20 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, (Eduardo Dato, 21, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Los señores accionistas que tengan derecho a tarjeta de asistencia podrán solicitarla en el domicilio social de la entidad cualquier día hábil, de cinco a siete de la tarde, hasta el 18 de abril inclusive, depositando en la Caja social la documentación acreditativa de la propiedad de las acciones, que posean:

Durante las mismas horas de cinco a siete de la tarde de los quince días anteriores al de la Junta, se hallarán de manifiesto en el propio domicilio social, para que puedan ser examinados por los señores accionistas, el balance, la cuenta de resultados, la propuesta de distribución de beneficios y el informe emitido sobre los mismos por los censores de cuentas.

Madrid, marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Soto Reguera.

2.720—P.

#### AUXILIAR MARITIMA, S. A.

##### JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 1953, para someter a su aprobación la Memoria, el balance y la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1952.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a las seis de la tarde del mismo día y en el mismo lugar que antes se señalan, para someter a su aprobación la reforma de los Estatutos sociales, para refundirlos acomodándolos a la Ley de Régimen jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Si en primera convocatoria no se reuniese el número de accionistas y capi-

tal que previene aquella Ley, las Juntas generales ordinaria y extraordinaria se celebrarán al siguiente día, 25 de abril, en igual domicilio social y a las mismas horas.

Para asistencias, representaciones y agrupaciones, así como para examen de documentos, se estará a lo que la Ley previene.—El Consejo de Administración.

2.719—P.

#### E S T E L A, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social. En el caso de no concurrir el número de acciones necesario, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 26 de abril, a la misma hora.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

2.º Determinación del número de Administradores y nombramiento de un nuevo Consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Pasajes de San Juan, 27 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Fructuoso Muerza Garbayo.

2.718—P.

#### GUMERSINDO GARCIA, S. A.

##### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, (paseo de Eduardo Dato, número 7, Madrid), el día 25 de abril próximo a las cuatro y media de la tarde, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejero, y

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

De no poderse constituir válidamente la Junta ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 27 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión, depositen en la Caja social sus acciones, resguardos o certificaciones acreditativas de tenerlos depositados en cualquier Banco.

Los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta podrán hacerse representar, de conformidad con los Estatutos, por otro señor accionista con derecho de asistencia. La Junta se celebrará con arreglo a los preceptos estatutarios en cuanto no contradigan la legislación vigente.

Madrid, 26 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Lancha Carvajal.

2.716—P.

#### INDUSTRIAS FORESTALES DE ANSO, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 38 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Ansó el día 27 de abril, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, calle Mayor, 17, para el

examen y aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1952, propuesta de distribución de beneficios, renovación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 28 de abril, a igual hora y en el mismo domicilio.

Ansó (Huesca), 25 de marzo de 1953.—Por el Presidente del Consejo de Administración, el Secretario, Alejandro Ramón y Vinós.

2.715—P.

#### «CAMPO», COMPANIA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S. A.

##### SUBASTA PÚBLICA DE ACCIONES

«Campo, Compañía de Seguros Agrícolas e Industriales, S. A.», debidamente autorizada, puso al cobro, por un plazo vencido el 15 de diciembre de 1952, el dividendo pasivo de sus acciones, emitidas en agosto de 1951, y no habiendo sido abonado dicho dividendo pasivo respecto a las acciones números 8.417 al 9.148, 9.169 al 9.178, 9.204 al 9.452, 9.491 al 9.730, 9.896 al 9.905 y 9.981 al 9.983, la Sociedad, también debidamente autorizada por su Consejo de Administración y haciendo uso de lo prevenido en el número 3.º del artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, procede a la venta de las referidas acciones que se hallan en descubierto, sacándolas a subasta pública notarial, sustituyendo los títulos originales por sus duplicados, subasta que tendrá lugar el próximo día 10 de abril, a las diecisiete horas, ante el Notario de esta capital don Alfonso de Miguel y Martínez de Tejada, en cuyo estudio (avenida de Calvo Sotelo, 18, paseo de Recoletos) se halla de manifiesto, a disposición de los licitadores, el pliego de condiciones.

Del importe obtenido en la subasta se hará, en primer término, cobro por la Sociedad del débito del referido dividendo y deducidos gastos, si resultare sobrante, se pondrá a disposición del correspondiente suscriptor deudor de los dividendos pasivos origen de la subasta.

Madrid 25 de marzo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, 2.713—P.

#### STANDARD ELECTRICA, S. A.

##### JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y Ley de 17 de julio de 1951, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social (Ramírez de Prado, 5, Madrid), al objeto de deliberar y resolver sobre los extremos siguientes:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1952, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo.

2.º Renovación del Consejo.

3.º Designación de censores para el ejercicio de 1953.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas que deseen concurrir deberán dar cumplimiento a lo que al efecto determina el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Madrid, 26 de marzo de 1953.—El Secretario, M. Rodríguez Villar.

2.706—P.

**MANUFACTURAS TEXTILES  
S. CASACUBERTA**

en abreviatura

**SALVADOR CASACUBERTA, S. A.**

Ausias March, núm. 37

Se convoca a Junta general de señores accionistas para el día 24 de abril próximo, en el local social, hora de las doce, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria explicativa, el inventario-balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1952, y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

De concurrir el «quórum» necesario, se dará cuenta del proyecto de adaptación de los Estatutos a la Ley de 17 de julio de 1951 y de ser aprobado, se tomarán los acuerdos pertinentes que sean consecuencia de dicha aprobación.

Para concurrir a la Junta, deberán los señores accionistas depositar sus acciones, o el resguardo de su depósito bancario, en la Caja social, cinco días antes a su celebración.

Barcelona, 25 de marzo de 1953.—Un Gerente.  
2.700—P.

**FABRICACION DE AUTOMOVILES,  
SOCIEDAD ANONIMA**

VALLADOLID

El Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión del 13 de marzo del corriente año, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social (paseo del Arco del Ladrillo, 44 y 46), a las cuatro de la tarde del día 29 de abril, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 del mismo mes, en segunda, caso de que no se pudiese celebrar en primera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952.  
2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Los señores accionistas acreditarán su derecho de asistencia a la Junta en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Valladolid, 26 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.  
2.712—P.

**ELECTRICA DE SIGUENZA, S. A.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social de Sigüenza, para el día 23 de abril de 1953, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance de cuentas y gestión del Consejo de Administración.

Nombramiento de Consejeros.  
Nombramiento de censores de cuentas.  
El Presidente del Consejo de Administración.  
2.688—P.

**ELECTRICA DE SIGUENZA, S. A.**

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en su domicilio social de Sigüenza, para el día 23 de abril de 1953, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

Reforma de los Estatutos sociales.  
El Presidente del Consejo de Administración.  
2.696—P.

**VINOS DE LOS HEREDEROS  
DEL MARQUES DE RISCAL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento del artículo 12 de sus Estatutos, se reunirá la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 30 de abril, a las doce, en su domicilio social, calle de Torrea, 1, en Elciego (Alava), y en segunda, el día 1 de mayo, a las doce y quince, caso de no asistir número suficiente de accionistas a la primera reunión, con el siguiente orden del día:

1.º Dar lectura a la Memoria y examinar el balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1952 y, en su caso, aprobarlos.

2.º Dar cuenta de los actos realizados por el Consejo durante el ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Hurtado de Amézaga y Caballero.

2.704—P.

**LA HISPANO-SUIZA DEL MAESTRAZGO  
TRANSPORTADORA MORELLANA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1952 y distribución de beneficios.

2.º Renovación de censores.  
3.º Renovación parcial de Consejeros.  
4.º Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta se realizará con las formalidades prevenidas en los vigentes Estatutos.

Castellón, 18 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.  
2.702—P.

**ELECTRICA DE GUADALAJARA, S. A.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, avenida de José Antonio, 4, Madrid, para el día 20 de abril de 1953, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance de cuentas y gestión del Consejo de Administración.

Nombramiento de Consejeros.  
Nombramiento de censores de cuentas.  
El Presidente del Consejo de Administración.

2.695—P.

**COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA  
PIEL, S. A.**

(C. I. P. S. A.)

El día 2 de mayo próximo, a las once horas, de acuerdo con los preceptos estatutarios y disposiciones vigentes, se celebrará en el domicilio social, calle Conquistador, 97, Junta general ordinaria de señores accionistas para examen y aprobación, en su caso, del inventario y balance correspondientes al ejercicio 1952, proposiciones del Consejo y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria para dicho día, a las doce horas, a continuación de la Junta gene-

ral ordinaria, al objeto de acordar las modificaciones precisas para adaptar los Estatutos a la vigente Ley sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Caso de no concurrir en primera convocatoria suficiente número de accionistas, dichas Juntas se reunirán, en segunda convocatoria, a las once y doce horas, respectivamente, del día 4 del mismo.

Ciudadela, 25 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.  
2.697—P.

**FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos Banca Mas Sardá, S. A., y Sres. Soler y Torra Hermanos, de Barcelona, y por el Banco Pastor (Alcala, 46) y Sres. Soler y Torra Hermanos (Los Madrazo, 28), de Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad, vencimiento 1 de abril próximo.

Barcelona, 24 de marzo de 1953.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Rafael Vallet Sabater.  
2.689—P.

**INDUSTRIAL FARMACEUTICA ESPAÑOLA, S. A. (I. F. E. S. A.)**

BARCELONA

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 1953, a las cuatro de la tarde, en el local social de la entidad (Tres Torres, 54, Barcelona), con el siguiente orden del día:

a) Lectura y, en su caso, aprobación del balance anual, Memoria y demás documentos referentes al ejercicio económico de 1952.

b) Distribución de beneficios.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

d) Ruegos y preguntas.

De no reunirse «quórum» suficiente en primera convocatoria, tendrá lugar la Junta, en segunda, el día 16 de abril de 1953, a las cuatro de la tarde.

Se hallan en el local social, a disposición de todos los accionistas, la contabilidad y sus comprobantes.

Barcelona, 21 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.  
2.687—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCION**

MADRID

Edictos

Por el presente se hace saber que en virtud de auto dictado en este día por el señor Juez de Primera Instancia número doce de esta capital se ha declarado, a instancia del Procurador don Juan Corrujo López Villamil, en nombre del acreedor entidad Banco de Bilbao, Sociedad Anónima, en estado legal de quiebra necesaria al comerciante de esta plaza, establecido en el ramo de venta de materiales para la construcción, don Isidro Paramo Gómez, establecido en la calle de Antonio Grilo, número diez, y con almacenes en los pueblos de Torrelaguna y Cercedilla, al que, como consecuencia de tal declaración, se declara incapacitado para la administración de sus bienes.

Se hace constar la prohibición de que nadie haga pago ni entrega de efectos al referido quebrado, sino al depositario

nombrado, don José Ignacio Ayuso Núñez, domiciliado en esta capital, calle de Pedro Unanue, número veintidós, aperturados, en otro caso, de no quedar descargados de dichos pagos y entregas de obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y que las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado hagan manifestación de ellas por nota que entregarán al señor Juez Comisario don Juan José Simón Bonilla, con domicilio en esta capital, calle de Alcalá, número ciento, bajo pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Madrid, diez de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia (ilegible).

2.566—A. J.

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número veintitrés de los de esta capital en los autos de procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo ciento treinta y uno, de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia del Procurador don Diego Pacheco Picazo, en nombre y representación de doña Joaquina Arquero de las Peñas, contra doña Mercedes Camacho Robles, asistida de su esposo, don Ricardo Morales López, para la efectividad de un préstamo con garantía hipotecaria, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez de la siguiente:

**Finca.**—Chalet en construcción, en término municipal de Canillas, en la calle de San Julián, número cuatro, cuyas líneas y linderos son los siguientes: por su frente, Norte, en trece metros, calle de San Julián; derecha entrando y Oeste, en dos líneas, una de veintitrés metros y otra de cinco; por su izquierda, al Este, en veinte metros cincuenta centímetros, y por su espalda, al Sur, en once metros y veinte centímetros, con terreno de la finca de que ésta se segregó, cuyas líneas encierran dentro de su perímetro una superficie de trescientos ocho metros cuarenta centímetros, estando edificándose a una planta noventa y un metros ochenta centímetros, destinándose el resto a jardín cercado.

Tasada en la escritura de préstamo base de dichos autos en la suma de ciento sesenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores que para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día treinta de abril próximo, a las doce horas.

Que el tipo de subasta será el de tasación pactado como antes se dice en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a dieciséis de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El

Secretario, Gonzalo Fernández Espinar.—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia, Miguel Antolín, 2.565—A. J.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número veintidós de Madrid en autos de procedimiento judicial sumario que regula el artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Antonio Roca Ramírez, para la efectividad de una deuda de sesenta y ocho mil pesetas de principal, intereses y costas, contra don Julián Molero Gómez y otra, se anuncia por el presente la venta en pública subasta por segunda vez, término de veinte días, de la siguiente finca hipotecada:

Edificio destinado a fábrica de alcohol sito en Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, carretera de Miguel Esteban, sin número.

El solar tiene la forma de un polígono irregular de ocho lados. Linda: por el frente, con la carretera de Miguel Esteban a Puebla de Almoradiel; por la derecha, con finca de don Adolfo Villafraña; por la izquierda, o Sur, con la finca de que se agrega y otra finca de don León Hervás, y por el fondo, con la finca de don Salvador Ortega Bustos. La superficie total de la finca es de unos dos mil ochocientos metros aproximadamente, de los cuales ocupa lo edificado novecientos metros cuadrados, y el resto está destinado a patio. En la fábrica hay una caldera de vapor, dos calderines de cobre con todos sus accesorios. Es en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden la finca número doce mil setecientos treinta y cinco.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día treinta de abril próximo a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de esta segunda subasta la cantidad de ciento veinte mil pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, a diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Miguel Antolín.—El Secretario, Antonio Sanz Trapanet (Licenciado).

2.564—A. J.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número nueve de los de esta capital en autos ejecutivos, hoy en ejecución de sentencia, seguidos a instancia del Consorcio Provincial de Confitería de Madrid, representado por el Procurador don Miguel Hidalgo Barrio, contra don Antonio García González, sobre pago de veintiséis mil cuatrocientos noventa y seis pesetas de principal y ocho mil pesetas más, calculadas para intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días y en las cantidades de quince mil setecientos veinte pesetas y doscientas mil pesetas, respectivamente, los bienes siguientes:

1.º Una balanza marca «Avery», de

quince kilos de fuerza, sin resorte, en esmalte blanco, número A-612/5460, patente número 82935, y en buen estado de uso. Una registradora marca «National» número 1630-2894359, hasta 99.95 pesetas, en color encarnado, y en buen estado.

Dos mostradores de cristal, uno de las medidas 1,50 por 0,40 metros, y el otro, de 1,25 por 0,40 metros, teniendo éste en su parte superior mármol blanco de la misma medida, ambos con dos entrepaños de cristal y en regular estado de uso.

Otro mostrador de las medidas 1 por 0,40 metros, con vitrina en la parte superior, siendo el de madera y usado.

Diez sacos de harina, en sacos de noventa kilos, y otros ciento ochenta kilos más suelta, de pastelería, del 80 por 100.

2.º Los derechos de traspaso del local tienda número dos de la plaza del Angel, de esta capital (pastelería).

Para cuyo remate se ha señalado el día veintidós de abril próximo, a las doce de la mañana, en la sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 efectivo de dichos tipos y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los mismos.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO se firma el presente en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez (ilegible).

2.685—A. J.

En los autos que se siguen en el Juzgado número 10 de Madrid, por el Procurador señor Aguilár, en nombre de don Esteban Pinilla Aranda Aranda, se ha dictado el auto que contiene la parte dispositiva del tenor siguiente:

«Su Señoría, dijo: Se declara en concurso voluntario de acreedores a don Esteban Pinilla Aranda, quedando, como consecuencia de ello, incapacitado para la administración de sus bienes y teniendo por vencidas todas las deudas pendientes del mismo. Notifíquese esta resolución a los fines conducentes al don Esteban Pinilla Aranda instruyéndole de sus derechos. Decretándose el embargo y depósito de todos sus bienes, ocupación de todos sus libros y papeles y la retención de su correspondencia, tanto postal como telegráfica comisionándose para que se lleven a efecto los primeros extremos a cualquiera de los Agentes de este Juzgado, asistido del infrascrito Secretario o de otro competente que dé fe; a quienes servirá este proveído de mandamiento en forma, observándose en su práctica lo dispuesto en el artículo mil ciento setenta y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y librándose, por lo que respecta al último particular, el conducente oficio a la Dirección General de Comunicaciones. Fórmese para las diligencias ordenadas en los artículos mil ciento sesenta y siete y mil ciento sesenta y ocho de dicha Ley la oportuna pieza separada; se nombra depositario-administrador de este concurso a don Juan Martínez Márquez, el que deberá prestar fianza metálica de cinco mil pesetas con que garantizar su cargo, sin perjuicio de serie aumentada o disminuida una vez que sean conocidos los bienes que deberán serie entregados o que tenga que administrar, poniéndole en posesión de su cargo una vez sea aceptado y jurado el mismo y prestada dicha fianza. Y se decreta la acumulación a este juicio de todas las ejecuciones que haya pendientes o pudiera haber en lo sucesivo contra don Esteban Pinilla Aranda, exceptuándose de ellos los que preceptúa el artículo ciento sesenta y seis de la Ley de Enjuiciamiento Civil decretándose asimismo la

acumulación de los procedimientos de apremio y de cualquier clase se siguen en las Magistraturas de Trabajo de fuera y en esta capital, en las Agencias ejecutivas de las zonas Hospicio y Centro, procesos de cognición de los Juzgados seis y diecisiete de esta capital y autos de menor cuantía del Juzgado número dieciocho, para lo que se libren los conductos oficios y exhortos a los Juzgados que se citan y los demás que procedan de esta capital así como a las Magistraturas de Trabajo que se indican y Agencias ejecutivas, acompañándoles al efecto testimonio de lo necesario de esta resolución reclamándoles los autos y procedimientos que ante ellos se siguen, haciéndose constar la presente declaración en los procedimientos que contra don Esteban Pinilla Aranda se siguen en este propio Juzgado, y con el resultado que ofrezcan las diligencias que se practiquen para lo acordado se adoptarán los demás acuerdos que procedan. Publicándose el presente acuerdo, en su parte necesaria por medio de edictos que, además de fijarse en el sitio de costumbre de este Juzgado, se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia. Así lo manda y firma el señor don Tomás Marco Garmendia, Magistrado Juez de Primera Instancia número diez de esta capital, en Madrid a veintuno de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. Doy fe: Tomás Marco. Ante mí: Cándido García (rubricado).»

Y para que sirva de notificación en forma a los acreedores que pudieren existir de don Esteban Pinilla Aranda, a los fines acordados en el auto inserto, expido el presente, que firmo en Madrid a veintuno de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Cándido García.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Tomás Marco.

2.705—A. J.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número veintuno de Madrid, dictada en ejecución de la sentencia pronunciada en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por doña Elena Jiménez López contra doña Isabel y doña Angela Egaña Garicano, sobre disolución de comunidad de bienes, se ha acordado sacar a subasta con admisión de licitadores extraños, los bienes representados por el establecimiento «Balneario de Zuazo», sus dependencias y sus pertenencias, escritos en la escritura de compra de los hoy litigantes, otorgada en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, ante el Notario don Luis Rincón Lázcano, por la Sociedad Anónima denominada «Balneario de Zuazo», como vendedora, y las señoras Elena Jiménez López, Isabel y Angela Egaña Garicano, como compradoras, salvo los ya vendidos, sus instalaciones y muebles.

El establecimiento Balneario se halla enclavado en el pueblo de Zuazo de Cuartango provincia de Alava, y la finca en que radica el manantial tiene una extensión superficial aproximada de veinticinco metros dieciocho decímetros cuadrados, hallándose declarados a los efectos tributarios en la Diputación de Alava veintiséis mil quinientos catorce metros cuadrados, cuya área se halla totalmente cercada con cerramiento de mampostería a una altura de 2,5 metros, aproximadamente, teniendo su entrada por una verja y puerta de hierro, situada en la parte Sur. Está atravesada la finca de Norte a Sur por el río Bayas, resultando dividida en dos partes independientes que se comunican entre sí por dos puentes construidos sobre dicho río.

Fuera del recinto cercado de mampostería existen seis pequeñas parcelas que también son objeto de esta venta, situadas al Norte de la finca principal, y en la parte Sur existen otras dos parcelas: una, que contiene una cantera de piedra pizarrosa, y otra, que es una alameda.

Los títulos de propiedad de estos bienes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde pueden examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta a los que se previene que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

El adjudicatario no tendrá derecho a reclamación alguna, ni por falta de la especificación escrituraria de las agrupaciones de fincas y de obra nueva ni por falta de inscripción en el Registro de la Propiedad.

En cuanto al mobiliario, enseres, ropas y menaje del Balneario y de los hoteles que forman parte del mismo, y que también son objeto de esta venta, se haya detallado en el inventario presentado por las señoras Egaña Garicano con su escrito de cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, compuesto dicho inventario de seis hojas alargadas, unidas a los autos.

Únicamente queda excluida de este inventario la máquina de hacer punto, cuya propiedad se discute por las interesadas, y en cambio se añade un reloj de torre, incluido en escrito de las señoras Egaña de nueve de diciembre último.

En la Secretaría del Juzgado, además de los títulos de propiedad, se hallan planos del establecimiento Balneario y una Memoria descriptiva del mismo así como la pertinente relación de cargas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día veintiocho de abril próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la suma de tres millones de pesetas, señalada en la parte dispositiva de la sentencia que se ejecuta.

Segunda.—No se admitirá postura que no cubra el tipo en que los bienes salen a licitación.

Tercera.—Para tomar parte en el remate deberán los postores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se exceptúan de esta obligación las copropietarias de los bienes vendidos, que podrán hacer posturas en la subasta sin hacer previamente el depósito.

Cuarta.—Si el adjudicatario no consignase el precio en el plazo que se le señale, en su día, y hubiera de celebrarse nueva subasta en quiebra, dicho postor quedará responsable de la disminución del precio que pueda haber en el segundo remate y de las costas que se causaren por este motivo, según el artículo 1.513 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—En cuanto a las cargas que afecten a los inmuebles vendidos, se estará a lo dispuesto en el artículo 1.511 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, rebajando del precio solamente el capital de censos y demás cargas perpetuas.

Sexta.—En relación con el molino harinero existente en la finca subsistirán en la forma actual los derechos que sobre él corresponden al Ayuntamiento de Zuazo de Cuartango.

Séptima.—Se admitirá la intervención de licitadores a calidad de ceder el remate a un tercero.

Octava.—Los gastos originados en la publicación de los edictos anunciando la subasta serán de cuenta de la persona que en su día resulte adjudicatario, y a cargo de la misma.

Dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia, Carlos de la Cuesta. 2.725—A. J.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 21 de Madrid, en autos de procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Banco de Crédito Industrial, representado por el Procurador don Santiago Casas y Fernández de la Reguera, contra la Sociedad Iberoamericana de Aceites, Sociedad Anónima, en reclamación de un préstamo hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta y por tercera vez las siguientes fincas:

Terreno o solar en Villa del Río, junto al camino de la estación del ferrocarril, sitio del ejido de superficie, por suma de las dos fincas que agrupadas la constituyen; treinta y cuatro áreas veinticinco centiáreas, iguales a tres mil cuatrocientos veinticinco metros cuadrados. Linda: al Norte, con la acera del camino de la estación y parte con tierra de doña Rafaela Sendra Pastor; al Este, con terrenos de La Utrerana; al Sur, doña Inés Ponce de León, y Oeste, con terrenos del Ayuntamiento.

Fincas del Registro de la Propiedad de Martos, Ayuntamiento de Porcuna:

A) La finca formada en el antecedente segundo, por aplicación de los números veinte mil seiscientos setenta y seis, dieciocho mil trescientos cuarenta y ocho, y veinte mil seiscientos setenta y cinco, con la maquinaria e instalaciones a ella incorporadas, cuya descripción es la siguiente: Finca llamada Santa Ana. Una fábrica destinada a la extracción y fabricación de aceites y sus derivados, denominada Factoría Santa Ana, en el sitio Hoya del Vélez o Llano del Vélez Alto y término de Porcuna, con su fachada principal y entrada a la carretera de Torredónjimen a El Carpio, llamada oficialmente de Córdoba a Almería, de la que está separada por una lonja. Carece de número. Su superficie registra, por suma de las tres fincas que agrupadas la forman, es de diez mil novecientos cinco metros cuadrados y cincuenta y nueve decímetros cuadrados pero medida sobre el plano alcanza los doce mil cuatrocientos metros cuadrados. Dentro del perímetro de dicha finca se encuentran las edificaciones y elementos siguientes:

a) Dos naves de fabricación de aceites, con una superficie, la primera de ellas, de cuarenta metros por trece metros cincuenta centímetros, igual a quinientos cuarenta metros cuadrados, y la segunda, de treinta y cuatro metros veintiseis centímetros por doce metros cincuenta centímetros, igual a cuatrocientos veintisiete metros cincuenta decímetros, o sea, en junto, novecientos sesenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados.

b) Dos casas vivienda de empleados, de dos pisos cada una por una superficie por planta de noventa y tres metros setenta y cinco decímetros, y la total edificada, por tanto, en las cuatro plantas de trescientos setenta y cinco metros cuadrados.

c) Una nave de fabricación de jabones, de treinta metros por diez metros, igual su superficie a trescientos metros cuadrados.

d) Una nave de orujo, de quince metros por siete metros cincuenta centímetros, igual su superficie a ciento doce metros cincuenta decímetros cuadrados.

f) Una alberca de cemento, con una capacidad de noventa y siete metros cúbicos.

g) Una chimenea de ladrillo, con basamento de igual material y altura de unos quince metros.

h) Una chimenea de semejantes características que la anterior.

Todo el perímetro de la finca, en aquellas partes que no lo delimitan con los edificios reseñados, está rodeado de una cerca de mampostería, con un desarrollo de trescientos cincuenta y nueve metros lineales quedando en el centro del solar un gran patio central pavimentado en su totalidad casi con apisonado de piedra y cal hidráulica. Existen asimismo dos pozos con depósito de agua de seis metros cúbicos, una atarjea y un troje para aceitunas. Linda todo ello con terrenos y edificios que llevan cercados: por el Sur, que es el frente con la carretera de Córdoba a Almería; Este, tierras de Francisco González Ruano; Norte, tierras de Miguel Angel Barrionuevo Crespo, y Oeste, el camino de Andújar o del Vélez, en su parte con casa habitación, de doña María Dolores Barrionuevo y López Obreiro. La hipoteca se inscribió en el Registro de la Propiedad de Martos, al tomo 1.466, libro 299, folio 42, finca número 20.666 inscripción segunda.

Finca urbana en la ciudad de Porcuna, en la calle de Cardenal Cisneros, sin número, con una extensión superficial de ochocientos metros cuadrados, que linda: por su derecha entrando, huerto de los hermanos Ramón y José García Rodríguez; espalda, corral de Antonio Romero, y por la izquierda, callejuela del Gallo. La hipoteca se inscribió en el Registro de la Propiedad de Martos, al tomo 424, libro 292, folio 82 vuelto, finca número 19.715 inscripción cuarta.

Finca urbana en la Villa de Porcuna, situada en la terminal de la calle de Sillera, donde se señala con el número 53, con veinticinco metros noventa y un centímetros de fachada a dicha calle, y una superficie de unos mil trescientos metros cuadrados. Está constituida por un patio a la entrada, formado por tres edificios que se describen a continuación:

a) Casa oficina a la izquierda, entrando del patio; dos plantas con una superficie en planta de ciento sesenta y seis metros cuadrados cuarenta decímetros, en junto, de trescientos cincuenta y dos metros ochenta decímetros cuadrados.

b) Nave almacén fronterera a la casa, o sea a la derecha del patio, con una superficie de trescientos veinte metros cuadrados, con una sola planta de gran altura, con ventilación e iluminación por altas ventanales.

c) Garaje entre ambos edificios, al fondo del patio de entrada, con dos plantas formada la segunda por un altillo dedicado a laboratorio, con una superficie por planta de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados, o sea cuatrocientos ochenta y cuatro metros en junto.

d) Túnel de ocho metros que une a esta finca por debajo de la calle con la finca número diecinueve mil setecientos quince, de la misma Sociedad, correspondiendo a esta finca la mitad del mismo. La hipoteca fué inscrita en el Registro de la Propiedad de Martos al tomo 949, libro 189, folio 114 vuelto, inscripción décima.

Un molino acéitero en el sitio camino de Andújar, del término de Porcuna, sin número de gobierno, con treinta y cinco metros de longitud en su fachada y extensión de mil noventa y seis metros cuadrados, compuesto de un cuerpo destinado a molino que contiene un molar con su suelo y su prensa hidráulica Otro destinado a bodega, con varias tinajas y un patio con trojes. Linda: por

su frente, con el camino de Andújar, al que tiene su fachada; por la derecha, entrando, molino de doña Dolores Mestranza, hoy herederos; por la izquierda, otro de don Francisco Funés Pineda, hoy herederos, y por la espalda, olivar de los herederos de doña Dolores Mestranza. La referida hipoteca fué inscrita en el Registro de la Propiedad de Martos al tomo 665, libro 136, folio 27 vuelto, finca 1.953, inscripción décima.

La referida subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital, el día treinta de abril próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Las referidas fincas salen a pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo.

Segunda. Para tomar parte en el acto deberán consignar los licitadores en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento de la cantidad de cinco millones quinientos mil pesetas, que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, del crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a seis de marzo de mil novecientos cincuenta y tres para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Carlos de la Cuesta.

2.686—A. J.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número veintinueve de Madrid en los autos de procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, que goza de los beneficios de pobreza, contra la representación provincial en Murcia del Tiro Nacional, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente:

«Un trozo de terreno en término municipal de Murcia, partido de Espinardo, de secano, inculto, con pequeños trozos de olivar, en donde se halla establecido el Campo de Tiro Nacional, sitio llamado el Baldío, de cabida 92 hectáreas 36 áreas 93 centiáreas, que linda: por Norte, con terrenos de don Esteban Ruiz Baquerín y de los herederos de don Diego Hernández; Levante, con los del señor Marqués de Peñacerrada, don Esteban Ruiz Baquerín, don José Echevarría, don Juan García, don Diego Hernández y otros; Mediodía, todos los anteriores, menos don Diego Hernández, y Poniente, Cumbre de los Cabezos. Sobre dicha finca se hallan en reconstrucción diversas edificaciones dedicadas a oficinas, vivienda del guarda y galerías, instalaciones, accesorias, etc.»

La referida subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños, el día cuatro de mayo próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón de pesetas, fijada a tales fines en la escritura de préstamo origen del procedimiento, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda. Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de la mencionada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a siete de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.—El Secretario, H. Bartolomé.—V.º B.º: el Juez de Primera Instancia, Carlos de la Cuesta.

2.231—A. J.

## INCA

### EDICTO

Don Pascual Aznárez Miguel, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por resolución de esta fecha se ha declarado a don Guillermo Coll Ramón, vecino de Lloseta, en estado de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, acordándose en el expediente que a tal efecto se sigue en este Juzgado la convocatoria a Junta general de acreedores, que habrá de tener lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día veintidós del próximo mes de abril, a las diez y media de su mañana.

Dado en Inca a dieciocho de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Pascual Aznárez Miguel.—El Secretario, Antonio Trillo Urquiza.

2.673—A. J.

## LA CORUÑA

### EDICTO

Don Francisco García Vázquez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número dos de esta capital y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de falcimiento de don Roberto Bermúdez de Castro y Feijoo a instancia de don Manuel Bermúdez de Castro Feijoo, representado por el Procurador señor Seoane Ulloa, el que se ausentó para América, sin que se tuviesen noticias del mismo a partir del año de 1923.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO por dos veces, con intervalo de quince días, firmo el presente en La Coruña a cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Francisco García Vázquez. El Secretario (ilegible).

1.663—A. J.

y 2.º 30-3-953

## SAN SEBASTIAN

Don Luis Bernárdez Domínguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de San Sebastián y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del Procurador don Luciano

Ormaechea Iraizoz, en nombre y representación de la Caja de Ahorros Municipal y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián, contra don Elias Querejeta Insausti, vecino de Hernani, sobre reclamación de 139.160,55 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, en los que, por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, las fincas especialmente hipotecadas, y que son las siguientes: «Urbana. Casa de campo o chalet conocido con el nombre de «Villa Milagro», con sus terrenos, radicantes en el cuartel Poniente de la villa de Hernani; consta el edificio de sótanos, entresuelo, piso principal y otro desván destinado a dormitorios; ocupa su terreno solar ciento dos metros cuadrados, y linda por los cuatro puntos cardinales con su jardín. Este jardín tiene de cabida mil doscientos treinta metros cuadrados, y está rodeado de pared, a excepción de un pequeño espacio situado en el ángulo sudoeste de la finca, que se halla fuera de los muros y sirve para facilitar la entrada de carruajes a la finca. Linda dicho jardín: por Mediodía, o frente, con camino carretil público, que se dirige al barrio de Lasarte; por Oriente, o derecha, entrando, con herbal perteneciente a la finca; por Norte, o espalda, con sembradío de doña Antonia Josefa Juangorena, y por Poniente, o izquierda, con camino particular para el servicio de la finca y la de doña Antonia Josefa Juangorena.

Mitad indivisa de la finca siguiente: Urbana, terreno destinado a camino particular para el servicio del chalet «Villa Milagro», y del solar adquirido por don Doroteo Ciauriz, radicante en el cuartel del Oeste de la «Villa de Hernani». Tiene ciento veintidós metros de cabida, y linda:

## REQUISITORIAS

*Enjo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### JUZGADOS CIVILES

CARMONA MARTINEZ, Manuel; de treinta y cinco años, casado, tratante, hijo de Manuel y de María, natural y domiciliado últimamente en Madrid, en ignorado paradero; procesado por uso de nombre supuesto en causa 66 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza.—(9514).

VIZOSO RUIZ, Justo; de veinticuatro años, hijo de Justo y de Juana, soltero, natural de Getafe (Madrid), jornalero, domiciliado últimamente en Bilbao, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto en causa 15 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Bilbao.—(9519).

TOME MARTINEZ, José; de dieciséis años, soltero, hijo de Juan y de Dolores, natural de Santiago de Compostela y sin domicilio conocido; procesado por robo en sumario 133 de 1952; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lugo.—(9669).

LATORRE ALBENZ, Francisco Fernando Saturnino; natural de Pamplona, soltero, curtidor; de treinta y un años, hijo de

por Norte, con sembradío de doña Josefa Antonia Juangorena; por Este, con la finca «Villa Milagro»; por Sur, con camino carretil público que se dirige al barrio de Lasarte, y por Oeste, con terreno perteneciente a don Eugenio Gorrochategui.

Para la celebración del remate se han señalado las once horas del día dieciocho de abril próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y se hace saber a los posibles licitadores lo siguiente:

1.º Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

2.º Que el tipo que servirá para la subasta será el de ciento setenta mil pesetas para la primera finca, y el de mil pesetas para la segunda, y que no se admitirán posturas que no cubran la totalidad de dichos tipos.

3.º Que podrá hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, consignar en la Mesa del Juzgado previamente, por lo menos, un diez por ciento, en metálico, del tipo de tasación.

Dado en San Sebastián, a veintisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Luis Bernárdez Domínguez.—El Secretario (legible).

2.171-A. J.

Fabro y de María, domiciliado últimamente en Pamplona, y que al parecer estuvo últimamente en Eugui y Guesá; procesado por robo en causa 35 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona número 2.—(9674).

BAUDEVIN GARCIA, Manuel; hijo de Enrique y de María, natural de Madrid, vecino de Carabanchel Bajo, soltero, mecánico, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, ignorándose su actual domicilio o paradero; procesado por robo en sumario 158 de 1948; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.—(9675).

DOMINGUEZ REY, José-María; natural de La Coruña, soltero, hijo de José Joaquín y de Presentación, jornalero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en el barrio de La Pedrelra, de Sarria; procesado por hurto en causa 46 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sarria.—(9676).

VIDAL FERNANDEZ, Roque; de unos veinte años, soltero, natural de Banda (Orense), minero, con una cicatriz sobre la ceja derecha, habiendo tenido su último domicilio en Coll de Nargo, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por hurto en sumario 59 de 1951; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel.—(9677).

BALAGUER GARCIA, José; hijo de Rafael y de Isabel, natural de Valencia, casado, del comercio, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Bilbao, calle Extramuros, 13; procesado por estafa en sumario 85 de 1952; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(9678).

MORENO MORENO, Manuel; de veintiocho años, soltero, mecánico, hijo de Manuel y de Francisca, natural y vecino de

Ubeda; procesado por robo en sumario 135 de 1942.—(9680); y

SANCHEZ MUÑOZ, Manuel, (a) «Zulib»; de cuarenta y ocho años, casado, del campo, hijo de Antonio y de Magdalena, natural y vecino de Ubeda; procesado por robo en sumario 114 de 1940.—(9681).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.

BUSTAMANTE DE LA ROSA, Miguel; natural de Mariana, viudo, hojalatero, de sesenta años, hijo de Francisco y de Elisa; procesado por robo en causa 184 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—(9682).

ALVAREZ DARROCHA, Luis; que también usa el nombre de Luis Alvarez Rocha, de veintiocho años, soltero, baldosista, natural de Oporto (Portugal), hijo de Manuel y de Lucinda, vecino que fué de Vigo-Lavadores, con domicilio últimamente en San Juan del Monte-Caride, 14, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por hurto en sumario 437 de 1950.—(9683); y

MOSQUERA IGLESIAS, Eugenio (a) «El mal casado»; conocido por «el Aparicio», de treinta y dos años, casado, marinero, hijo de Aparicio y de Peregrina, natural y domiciliado que estuvo en Vigo, Parroquia de Teis, lugar de Freixal, 27, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 40 de 1947.—(9684).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo.

UN TAL FIDEL; quincallero, de unos dieciocho años, estatura más bien alto, rubio, vestido con chaqueta y pantalón de dril, y el cual va acompañado de

UNA TAL MANUELA; de unos dieciocho años, estatura regular, rubia, vestida con una bata con lunares redondos, color azul o negro sobre fondo blanco; los cuales en los días 30 y 31 del pasado agosto acamparon en el pueblo de Melgar de Arriba; procesados por robo en sumario 40 de 1952; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villalón de Campos.—(9685).

DEL AGUILA MARIN, Manuel; de cuarenta y cinco años, hijo de Antonio y de Luisa, pescador, natural de Almería, viudo, domiciliado últimamente en Almería; procesado por desórdenes públicos en sumario 108 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Almería.—(9725).

GARCIA GOMEZ, Joaquín; natural de Cerralbo, vecino de Olmedo, y de las señas siguientes: talla regular, delgado, como de unos cincuenta años, ojos azules, nariz chata, pelo algo canoso, viste chaqueta azul muy deteriorada, con remiendo en un codo, pantalón del mismo color, camisa nueva, blanca, con rayas azules, tocado con bilbaina, botas marrón, rotas las punteras, que lleva reloj con cadena, pendiente de ésta dos monedas de la República Argentina; tiene acento extremeño, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado por apropiación indebida en sumario 45 de 1952; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Hervás.—(9729).

GIMENEZ HERNANDEZ, Felipe; de diecisiete años, soltero, cesterero, natural y vecino de Salamanca, que el día 15 de julio del corriente año por la mañana sustrajo varias prendas de ropa de vestir de una casita sita en la finca de Gejo de Diego Gómez, del término municipal de Mata de Ledesma, propiedad de Ricardo Alonso Pérez, Pedro Cayo Pérez y Toribio Barrios Martín, vecinos de Sotoserrano; al cual acompañaba una mujer que hace vida marital con el procesado, llamada Consuelo Silva, de diecisiete años, soltera, natural y vecina de Salamanca; procesado por hurto en sumario 43 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ledesma.—(9731).

GONZALEZ FERNANDEZ, Juana; de veinticuatro años, soltera, prostituta, hija de

Jesús y de Teresa, natural de San Isidro de Postmarcos, en Puebla del Caramiñal, con domicilio últimamente en Lugo, Rincónada del Miño, 40, casa de «La Pura», y cuyo actual paradero se ignora; procesada por abandono de familia en sumario 91 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya.—(9739).

ANTONIO MARINO, Manuel; de treinta y cinco años, hijo de Daniel y de Elvira, aserrador, casado, natural de Albeos (Creciente), en la actualidad en ignorado paradero; procesado por robo en causa 196 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(9740).

CABEZAS DOMINGUEZ, Sebastián;

CLEMENTE GARCIA, Juan; que residían en los trabajos que realiza en Espot Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.; y

DIAZ LOPEZ, Pedro; de treinta y un años, soltero, jornalero, natural de Almería y vecino de la misma, que residía en dichos trabajos; procesados por robo en sumario 10 de 1952; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sort.—(9741).

ESCOBAR SOLOMANDO, Francisco; natural de Fuente Ovejuna, soltero, albañil, de veinticuatro años, hijo de Julián y de Teresa, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Travesía del Mar, 9, quinta; procesado por delito de hurto en causa 50 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(9742).

MELLADO VELAZQUEZ, Rafael; de treinta y ocho años, soltero, hijo de Antonio y de Adela, albañil, natural de Coin y vecino de Málaga, con domicilio en Haza, Varela, 66, cuyo actual paradero se desconoce; procesado por robo en sumario 45 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga.—(9746).

BAHAMONDE TRAVA, Cástor; de treinta y ocho años, hijo de Francisco y de Sinfrososa, casado, natural de Finisterre (La Coruña), y vecino de Llerena, con domicilio en calle Teniente Carrión, 53, chófer, cuyo actual paradero se ignora; procesado por lesiones y daños en sumario 156 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zafra.—(9747).

BERMUDEZ MONERRI, Mercedes Matilde; de treinta y nueve años, casada, natural de Madrid, domiciliada últimamente en Valencia, Avenida de José Antonio, 24, sexto, Casa de los Señores de García, y cuyo actual paradero se desconoce; procesada por tentativa de estafa en sumario 412 de 1949.—(9748); y

SERAL MORENO, Felipe; súbdito argentino, de veintinueve años, nacido en Rosario (República Argentina) el día 17 de marzo de 1923; es hijo de Alejandro y de Victoria, soltero; procesado por apropiación indebida en sumario 193 de 1952.—(9749).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza.

FERNANDEZ SALAZAR, Ramón; hijo de Rafael y de Narcisca, natural de Ventas de Rematosa, de veinte años, casado, cesterero, ambulante, cuyas demás circunstancias y paradero actual se desconocen; procesado en sumario 36 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cebreros.—(9521).

GÓMEZ DEL MORAL, Araceli; de veintinueve años, hija de Mariano y de Encarnación, natural de Martos y vecina de Jaén, domiciliada últimamente en Jaén, calle Cambil, 3, cuyo actual paradero se ignora; procesada por el delito de hurto en causa 280 de 1943; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(9523).

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Fidel; de veinte años, hijo de Cándido y de María, natural de Las Palmas de Gran Canaria, soltero, domiciliado últimamente en esta

ciudad, calle Adelfa, 1; procesado por robo en causa 287 de 1952.—(9524); y

NODA RAMIREZ, Santiago; de veintidós años, hijo de Angel y de Encarnación, natural de Las Palmas, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en la calle Fuego, de esta capital; procesado por robo en causa 538 de 1947.—(9525).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Las Palmas de Gran Canaria.

VIDAL PANISELLO, Miguel; hijo de Juan y de Josefa, de veinticuatro años, soltero, jornalero, natural de Tortosa; procesado por robo en sumario 103 de 1948; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa.—(9534).

MARTINEZ SANCRISTOBAL, Remito; mayor de edad, casado, músico, vecino de Bilbao; procesado por hurto en causa 290 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan.—(9535).

GIL LOPEZ, Francisco; hijo de Miguel y de Juana, soltero, de veintiséis años, natural de Benejama, domiciliado en Alcanate; procesado por robo en causa 49 de 1948.—(9536);

VILLALBA GAFES, Antonio; hijo de José y de María, casado, estañador, de treinta y cinco años, natural de Almería; y

LOPEZ SORIANO, Virtudes; de veintinueve años, hija de Juan y de Ana María, casada, natural de Elche, domiciliada últimamente en Alicante; procesada por robo en causa 293 de 1949.—(9537);

SCHIANO NATALI, Ottilio; hijo de Fortunato y de Ossunta, casado, descargador, de cincuenta y un años natural de Eñau, domiciliado últimamente en Santa Pola; procesado por robo en causa 341 de 1947.—(9538);

ALONSO OLFENTES, Ernesto; hijo de Agustín y de Presentación, casado, cocinero, de cuarenta y dos años, natural de Elche, domiciliado últimamente en Santa Pola; procesado por estafa en causa 44 de 1942.—(9539);

CONTRERAS IZQUIERDO, David; hijo de Eugenio y de María, casado, panadero, de sesenta y dos años, natural de Mota del Cuevo, domiciliado últimamente en Mota del Cuevo (Cuenca); procesado por imprudencia en causa 310 de 1935.—(9540);

SOLAR GARCIA, Antonio; hijo de Dionisio y de Aurea, soltero, camarero, de veintiocho años, natural de Campanales, domiciliado últimamente en Torrente; procesado por estafa en causa 284 de 1947.—(9541);

LIRON ALVAREZ, María; hija de Antonio y de Juana, viuda, platera, de treinta y cuatro años, natural de Albuñete (Murcia), con último domicilio en Murcia; procesada en causa 272 de 1942 por estafa; (9542);

MOSON NARROS, José; hijo de Pedro y de Ramona, soltero, chófer, de treinta y un años, natural de Arenas de San Pedro (Avila), con último domicilio en Alcala; procesado en causa 210 de 1948 por estafa.—(9543); y

MORENO PADILLA, Miguel; hijo de Miguel y de Ana, casado, ferroviario, de cincuenta y nueve años, natural de Granada, domiciliado últimamente en Alicante; procesado en causa 224 de 1949.—(9544).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Alicante.

MARTINEZ ALBADALEJO, Raimundo; natural de Arenys de Munt, soltero, jornalero, de veinticuatro años, con último domicilio en San Celso de Vallalta; procesado en causa 51 de 1952 por violación; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.—(9546).

GRAN LUMBRERAS, Manuel; natural de Zaragoza, soltero, del campo, de veinte años, con último domicilio en Belchite; procesado en causa 15 de 1950 por abusos deshonestos; comparecerá en el plazo

de Instrucción de Belchite dentro del plazo de diez días.—(9547).

IGLESIAS ANTON, Felipe; hijo de Antonio y Juana, nacido en Valladolid el 24 de enero de 1933, soltero, paraguero, que usa los nombres de Emilio Iglesias Antón, Eloy Salvador López y Manuel Iglesias Barrio, con último domicilio en Valladolid (barrio España), Baja del Esgueva; procesado en causa 208 de 1952 por asesinato; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos.—(9548).

CASTRO VAZQUEZ, Carmen; de veintinueve años, hija de José y Dominga, natural de Santa Corba, con último domicilio en Gijón; procesada en sumario 118 de 1949 por hurto; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón.—(9549).

CASANOVA CARDENAS, Antonio; de veintiséis años, hijo de Manuel y de Carmen, natural y vecino de Jaén, albañil, con último domicilio en Jaén, calle Corregidores, 1, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 227 de 1952 por abandono de familia; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(9550).

MORENO MORENO, Antonio; y FERNANDEZ CORTES, Manuel; cuyas demás circunstancias personales se desconocen, con último domicilio en La Carolina y Valdepeñas (Ciudad Real), respectivamente; procesados en sumarios 109 y 111 de 1941 por hurto, acumulados; comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(9551).

ROSALES ARAGON, Carmen; de veintiocho años, hija de Mateo e Isabel, natural de Aguilar de la Frontera y vecina de Linares, hoy en ignorado paradero; procesada en causa 45 de 1937 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Linares.—(9552).

MIQUEL FERNANDEZ, Isaac; de veinticuatro años, soltero, labrador, hijo de Victor y Amor, natural de Udias donde tuvo su último domicilio; procesado en sumario 204 de 1951 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—(9553).

GONZALEZ SOUSA, Pedro; natural de Bailén (Jaén), soltero, de veintiocho años, hijo de Domingo y de Salvadora, sin domicilio fijo; procesado en causa 187 de 1952 por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(9554).

PINA PASTOR, Joaquín (a «el Maño»); de diecisiete años, natural de Albalate del Arzobispo (Teruel), hijo de Joaquín y de Manuela, con último domicilio al parecer en Barcelona, harriada del Buen Pastor y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 315 de 1952 por lesiones.—(9602);

GARCIA VALERO, Antonio; cuyos datos y actual paradero se desconocen; procesado en sumario 214 de 1952 sobre hurto.—(9603);

RUIZ SIMO, Joaquín; sin datos de filiación conocidos y que tenía un puesto de pescador en Mollet, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 214 de 1952 sobre hurto.—(9604);

PERA XIFRE, Enrique; cuyos datos de filiación no constan, con último domicilio en Barcelona, calle Casanovas, 91, cuarto, segunda; procesado en sumario 242 de 1952 por estafa frustrada.—(9605);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.

ESTEVEZ GARCIA, Abilio; de treinta y dos años, hijo de Antonio y de Rosa, natural de Castro Laboreiro (Portugal), soldado que fué de la Guardia Nacional Republicana de aquel país y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 43 de 1952 sobre expedición de billetes falsos comparecerá dentro del plazo

de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colanoya.—(9606).

NIETO PEREZ, Angel (a) «el Salamanquino», hijo de Camilo y de Angela, natural de Salamanca, casado, vendedor ambulante, de cincuenta y ocho años, con último domicilio en calle Esperanza, 28; procesado en causa 162 de 1947 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(9607).

MARCOE BELTRAN, Carlos; de cuarenta y cinco años, casado, mecánico dentista, natural de Madrid y vecino de Albacete, con último domicilio en la calle de los Baños, 15, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 355 de 1951 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(9611).

CUENCA GUILLES, Carmen; de dieciocho años, sirvienta, hija de Rufino y de Juliana, natural y vecina de Sahagún de Campos (León), en ignorado paradero; procesada en sumario 70 de 1952 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena.—(9620).

REY GUIANCE, Antonio; de veintidós años, soltero, marinero, hijo de Julio y de Elvira, natural de Pontevedra y actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 128 de 1946 sobre hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(9621).

CIURO RODRIGUEZ, Antonio; de treinta y seis años, natural y vecino de Barcelona, hijo de Antonio y de Dolores, casado, mecánico, con último domicilio en la calle Piqué, número 81, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 573 de 1949 sobre robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(9623).

CRUZ GOIBURU, Luis; soltero, de veintidós años, ebanista, hijo de José María y de Babina, natural de Ganzo, domiciliado últimamente en Helguera, Reocín; procesado en sumario 131 de 1952 por robo.—(9624).

CRUZ GOIBURU, Luis; de veintidós años, soltero, ebanista, hijo de José María y de Babina, natural de Ganzo y con último domicilio en Helguera; procesado en sumario 130 de 1952 por robo.—(9625).

FALAGAN RUIZ, Ramón (a) «el Santanderino»; de veinticuatro años, soltero, hijo de Martín y de Aurelia, peón, natural de Cueto, con último domicilio en Torrelavega; procesado en sumario 130 de 1952 por robo.—(9626).

Comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.

SANCHEZ PANADERO, Ernesto; natural de Tarazona de la Mancha, casado, Gestor administrativo, de cuarenta y ocho años, con último domicilio en Valencia, calle de San Vicente, 69, tercero; procesado en la causa 48 de 1952 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Valencia.—(9628).

GARCIA LOPEZ, Antonio; de cuarenta y cuatro años, dos años, alto, delgado, de cara arrugada, con abundante pelo, moreno, cuyas demás circunstancias se desconocen al igual que su actual paradero; procesado en sumario 244 de 1952 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza.—(9629).

FIDALGO CARRILLO, Diego; de sesenta y dos años, casado, obrero, hijo de Manuel y de Manuela, natural y vecino de Carhajales de Alba, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 89 de 1945 por malversación de caudales públicos; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcañices.—(9630).

ABAD AYILA, José; hijo de Juan y de

Virtudes, de treinta y ocho años, natural de Chimeneas, del campo, con último domicilio en Chimeneas y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 38 de 1945.—(9631).

TRISTANCO LOPEZ, Manuel; hijo de Manuel y Aurelia, de veintidós años, natural de Valdeiarco (Huelva), del campo, domiciliado últimamente en Valdeiarco y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 40 de 1948.—(9633).

FERNANDEZ MARIN, Manuel; hijo de Miguel y de Pilar, de veintiséis años, natural de Ecija, jornalero, con último domicilio en Ecija, calle Guerra, 20, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 8 de 1950 sobre hurto.—(9634).

Comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Alhama de Granada.

GABARRI GONZALEZ, Pedro; hijo de Emilio y de Laura, cesterero, de veintiocho años, natural de Castellón y con último domicilio en Alicante; procesado en causa 170 de 1952 por rapto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Alicante.—(9632).

MANSO GUTIERREZ, Francisco; hijo de Cipriano y de Jarama, de cincuenta y cuatro años, natural de Turvillal del Lago, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Miranda de Ebro, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 11 de 1951 sobre robo.—(9646).

PEREZ GIMENEZ, Aquilino; gitano, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesado en sumario 29 de 1950 sobre hurto.—(9647).

Comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Amurrio.

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, María; hija de Juan y de María Dolores, soltero, de dieciocho años y natural y vecina de Arocha; y

RODRIGUEZ FRANCO, María Dolores; hija de Rafael y de Inés, casada, de cuarenta años, natural y vecina de Arocha; actualmente se encuentran en Sevilla; se hallan procesadas en sumario 204 de 1946 por robo; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción Aracena.—(9649).

VILANOVA BOCA, Joaquín; casado, mecánico, de veintinueve años, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Porrera, 26 bajos; procesado en causa 8 de 1951 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.—(9650).

GUERRERO FLOR, María; de treinta y un años, hija de Antonio y de Inés, casada, sus labores, natural de Puebla de Obando y vecina de Badajoz, con domicilio en carretera de Olivenza (Horno de Ladrillo); y en la actualidad en ignorado paradero; procesada en sumario 836 de 1951 por hurto; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(9651).

BIS DALMAU, Pedro; casado, de veintiocho años, Agente de publicidad, hijo de José y de Encarnación, natural y vecino de Barcelona, con último domicilio en Viladomat, 822 ó 224, sexto, tercera, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 382 de 1951 por estafa.—(9652).

SERRA, José María; sin datos conocidos, vecino de Barcelona y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 882 de 1951 por estafa.—(9653).

JAIME GUIMERA, Ramón; de treinta y siete años, soltero, jornalero, hijo de José y Josefa, natural y vecino de Badalona, con último domicilio en Marqués de Motrich, número 1, segundo, primera y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 31 de 1949 por robo.—(9654).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Alcañices.

SOY PALOMER, Concepción; natural de Olot, de treinta y seis años, hija de José y de Ana, procesada en causa 65 de 1951, por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.—(9655).

LUIZ GARCIA, Federico; cuyas demás circunstancias se desconocen; tuvo su último domicilio en Barcelona, calle San Ramón, 15, pensión, procesado en causa 245 de 1952 por estafa; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.—(9656).

ARCE GONZALEZ, Sergio; natural de Orense, soltero, botones, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa 429 de 1952 sobre hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Bilbao.—(9657).

SANCHEZ GIMENEZ, Juan; de cuarenta y seis años, casado, natural de Alcalá del Júcar (Albacete), vecino de Valencia, calle Denia, 8; jornalero, hijo de Blas y de Crescencia; procesado en sumario 12 de 1945 sobre hurtos; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Chiya.—(9659).

PEREZ COSTA, Antonio (a) «el Cubanito», de setenta y cinco años, sastre, hijo de Antonio y de Rosa, natural de La Habana, domiciliado en La Coruña, sin domicilio fijo, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 113 de 1952 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(9660).

MARTINEZ MORENO, Felipe (a) «Jibao»; de veintisiete años, soltero, colchonero, hijo de Antonio y de María, natural de Villada (Palencia), ambulante, fugado del Depósito Municipal de Villanueva de la Serena; procesado en causa 6 de 1944 por rebeldía; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla.—(9661).

PEREZ JIMENEZ, Emilia; hija de Francisco y de María, natural de Abia, viuda, sus labores, vecina de Almería, donde tuvo su última residencia; procesada en sumario 76 de 1951 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gárgal.—(9662).

BOMERO SANTIAGO, Alfonso (a) «Pachón»; de veintinueve años, hijo de Luis y de María, natural y vecino de Ubeda, con último domicilio en la calle Cava, número 29 y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 25 de 1952 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelma.—(9668).

GONZALEZ GARCIA, Juan; de unos treinta años, natural de Alcántara; hijo de José y de Isabel, soltero, chófer, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Mediodía, número 10, bajos; procesado por hurto en sumario 34 de 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(9491).

MARTIN ABAD, Pedro; de cincuenta y siete años, casado, natural de Quemada (Burgos), hijo de Angel y de María, empleado, domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Matute, 4.—(9494).

URRUTIA JIMENEZ, Francisco; de treinta años, soltero, labrador, natural de Saptesteban, hijo de Martín y Romualda, domiciliado últimamente en Santesteban (Navarra); y

VALDES ECHEVARRIA, José de cuarenta años, casado, hijo de Manuel y de María, natural de Aguinaga de Usúrbil, carpintero, domiciliado últimamente en Irún, calle Santa Elena, 5; procesados por hurto en sumario 499 de 1948.—(9495).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián.

SANCHEZ PEREZ, Josefa; de treinta y cuatro años, hija de José María y de Guemsinda, natural de Teruel, domiciliado últimamente en Madrid, Antonio López,

número 178, barriada; procesado por tentativa de estafa en sumario 114 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santander.—(9496).

LOPEZ CASANOVA, Manuel; de cuarenta y nueve años, carpintero, casado con Josefa Suárez Fernández, natural y vecino de esta ciudad; procesado por abandono de familia en sumario 140 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago.—(9498).

GABARRI GABARRI, Alfredo;  
GABARRI GABARRI, Antonio, y

SALAZAR MOLINA, Juana; de cuarenta y cinco, veintisiete y cincuenta y dos años, respectivamente, hijos de Angel y Antonia (los dos primeros) y Tobalo e Inocencia, la tercera; casados los primeros y viuda; naturales de Gijón, Hijas y Madrid; domiciliados en Santander (compogiro y campo de los Arenales), cesteros; procesados por sustracción en sumario 35 de 1951; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santofía.—(9499)

VARGAS SUAREZ, Manuel, conocido por «El Vargas»; gitano, domiciliado últimamente en Torrelavega; procesado por hurto en sumario 139 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—(9501).

JIMENEZ MANES, Andrés; de treinta y dos años en 1949, casado, industrial, hijo de Andrés y de Pilar, natural y vecino de Valencia, domiciliado en calle Marchalenes, número 25, bajo, que después fué vecino de La Cañada, pueblo de Paterna, perteneciente al partido judicial del Juzgado número 2 de Valencia, el que al ser puesto en libertad el 17 de mayo de 1950 en la Prisión Provincial de Córdoba fijó su residencia en Valencia, Cañada, 18, número 1, y que últimamente residió en Barcelona, en calle Enrique Granados, número 44, 5.º, piso, 2.º, cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa en sumario 7 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Olmedo.—(9484).

SIEIRO N., Leopoldo; de dieciocho años, hijo de Manuela, natural de Quiroza-Cerdedo (Pontevedra), de donde fué vecino últimamente, en la actualidad en ignorado paradero; procesado por hurto en sumario 61 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ordenes.—(9485).

SOLINO GONZALEZ, JUAN; de veintiún años, sirvienta, hija de Luis y de Ramona; marino, natural de Cangas-Darbo y actualmente en ignorado paradero; procesado por tentativa de robo en causa 310 de 1948.—(9486).

NEIRA DOURADO, Ramona; de veintiún años, sirvienta, hija de Luis y de Ramona; procesada por hurto en causa 98 de 1950.—(9487).

MARTINEZ RODRIGUEZ, Julio de cuarenta años, jornalero, casado, hijo de José y de Concepción, natural de Pantón (Lugo) y actualmente en ignorado paradero; procesado por hurto en causa 312 de 1946.—(9488).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.

MARTINEZ PEREZ, Juana Filomena; natural de Cogeces del Monte (Valladolid), hija de Jorge y de Natalia, de treinta y siete años, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en Tejares, que usa el nombre de «Juana Martínez Borja» y es gitana; procesada por hurto en sumario 44 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.—(9490).

VERGARA QUINTANA, José María; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo en causa 514 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(9687).

ARENAS GIL, Joaquín; de treinta y seis años, natural de Alcalá la Real, vendedor

ambulante, hijo de José y de Guadalupe; procesado por evasión de presos en sumario 38 de 1952.—(9697).

ARENAS GIL, Joaquín; de treinta y seis años, casado, del campo, natural de Alcalá la Real, hijo de José y de Guadalupe, evadido del arresto municipal de dicha ciudad; procesado por robo en causa 64 de 1952.—(9696).

Comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montero.

CASARES CALVO, Francisco; de dieciséis años, natural de Fuente Vaqueros, del campo, soltero, hijo de Francisco y Dolores; procesado en sumario 207 de 1949; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santafé.—(9699).

CASASOLA PAREDES, Sebastián; de veintitrés años, hijo de Manuel y de María, soltero, jornalero, natural y vecino de Badajoz, procesado por hurto en sumario 65 de 1950.—(9703).

CARO SUERO, Filomena; de veintitrés años, hija de Manuel e Isabel, casada, sus labores, natural de Torre Miguel; procesada por hurto en sumario 431 de 1949.—(9704).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.

GOMEZ VIDAL, Ramón; natural y vecino de Barcelona, casado, del comercio, de treinta y cinco años, hijo de Ramón y de Teresa; procesado por estafa en causa 291 de 1951.—(9705).

ROS LAVIN, Valero; natural de Zaragoza, soltero, del comercio, de treinta y seis años, hijo de Agustín y de Josefa; procesado por estafa en causa 291 de 1951.—(9706).

PASTOR SACO DEL VALLE, José; natural de Valladolid, casado, del comercio, de cuarenta y dos años, hijo de José y de María; procesado por estafa en causa 48 de 1947.—(9707).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado 13 de Barcelona.

CASTEJON MARTINEZ, Vicente; hijo de Francisco y de María, natural de San Javier, casado, sin oficio, de cuarenta y cinco años; procesado por apropiación indebida en causa 560 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(9708).

GONZALEZ CHINCOLLA, Francisco; de treinta y siete años, hijo de Diego y de Rafaela, natural y vecino de Aforja, Maestro nacional; procesado por estafa en causa 227 de 1939; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(9711).

CACHON FERNANDEZ, Isidor; de veinticinco años, casado, industrial, hijo de Isidro y de María, natural de Santiago de Compostela; procesado por estafa en sumario 449 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(9721).

LORENZO GONZALEZ, Eusebio; hijo de Valentín y de Espifanía, de treinta años, casado, mecánico, natural de Torre de Juan Abad; procesado por abandono de familia en sumario 37 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo.—(9722).

VIAN SORO, Emilio, vecino de Gurrea de Gállego; procesado por robo en sumario 266 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Zaragoza.—(9723).

RICHART JOVER, Francisco; natural de Cocentaina (Alicante) y vecino de Córdoba, calle Badanes, 26; procesado por apropiación indebida en causa 164 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan.—(9569).

VAZQUEZ PERTEGAL, Manuel; de veintinueve años, soltero, zapatero, hijo de Antonio y de Purificación, natural de Hinojosa del Valle, vecino de Badajoz, cuyo

domicilio y actual paradero se desconoce; procesado por desórdenes públicos en sumario 71 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(9572).

NIETO MARQUINA, Manuel; de veintisiete años, casado, hijo de Teógenes y de Eleuteria, natural de Castriño de Onielo; procesado por abandono de familia en sumario 20 de 1951; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Baltanás.—(9574).

MARTINEZ MARTIN, Ricardo de treinta años, natural de Madrid, casado, ebayista, hijo de Felipe y de Isidora, domiciliado últimamente en Barcelona, Pons y Gallarza, 66; procesado por hurto en causa 142 de 1943; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Barcelona.—(9575).

CORBI BUENDIA, Salvador; constructor de obras, domiciliado últimamente en Hollandá, 23, bajos, Hospitalet, Tarrasa; procesado por estafa en causa 218 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Barcelona.—(9576).

FIESTAS MIRO, José; hijo de Manuel y de Josefa, de treinta y cuatro años, natural de Barcelona (San Andrés), soltero, jornalero, vecino de Moncada; procesado por hurto en causa 224 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona.—(9577).

LASTRA FERNANDEZ, Juan; de treinta años, casado, hijo de Serafín y de Visitación; procesado por apropiación indebida en causa 203 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos.—(9580).

REYES LUCAS, Antonia; hija de José y de Marcela, de dieciséis años, natural de Campo de Criptana, soltera, sirvienta; procesada por hurto en causa 135 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—(9581).

CONGOST MARQUES, José; hijo de Jaime y de María, de dieciocho años, soltero, natural de San Felú de Guixols; procesado sobre hurto en causa 49 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal.—(9583).

LOPEZ PRESAS, Jesús; de diecisiete años, soltero, hijo de Consuelo, natural de Castaso (Lalín), labrador; procesado sobre hurto en causa 49 de 1939; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalín.—(9584).

GUERRERO LOPEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Fe, de veintiséis años, casado, natural de Polopos (Granada), empleado; procesado por abandono de familia en causa 14 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril.—(9590).

SANTIAGO CORTES, Antonio; soltero, hojalatero, gitano, hijo de Luis y de Juana María, natural de Enguera (Valencia); procesado, por violación en sumario 77 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nules.—(9592).

NEGRETE VULLAIN, Casimiro, que usa el nombre de Angel Ochogavias; hijo de Angel y de Pilar, natural de Cañanza (Bilbao), casado, vaquero, de treinta y ocho años, domiciliado en Sabadell (Barcelona); procesado por estafa en causa 131 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell.—(9594).

TARIN HARO, José María; de treinta y dos años, casado, hijo de Martín y de Soledad, natural de Cheste (Toledo); procesado por apropiación indebida en sumario 152 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo.—(9596).

SAN JOSE GONZALEZ, Eulogio; de veinticuatro años, soltero, ordenanza, hijo de Máximo y de Elena, natural de Matapozuelos (Valladolid); procesado por es-

tafa en sumario 286 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid.—(9597).

COMAS SERRALLONGA, José; de veinticinco años, hijo de Martín y de María, soltero, mecánico, natural y vecino de San Pedro de Torelló; procesado por hurto en sumario 25 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vich.—(9598).

## EDICTOS

### JUZGADOS CIVILES

Por resolución dictada en el día de la fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Instrucción número 5 de Valencia, dando cumplimiento a carta-orden de la Superioridad, dimanante de sumario instruido con el número 221 de 1946, por el delito de corrupción de menores contra Vicente Pastor Picornell, se ha acordado citar por medio de la presente a la testigo Amparo Sancho Navarro, domiciliada en Burjasot, para que en el día 23 del corriente mes, a las diez y media de la mañana, comparezca ante la Audiencia Provincial de Valencia para asistir como tal al juicio oral mandado celebrar en la indicada causa, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia a cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción (ilegible).—(9744).

Por resolución dictada en el día de la fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Instrucción número 5 de Valencia, dando cumplimiento a carta-orden de la Superioridad, dimanante de sumario instruido con el número 150 de 1948, por el delito de hurto contra Francisco Vázquez, se ha acordado citar por medio de la presente al testigo José Adán Nieto, que reside en esta ciudad, en la calle del Plano, 11, bajo, para que el día 4 del próximo mes de octubre, a las diez y media de la mañana, comparezca ante la Ilma. Audiencia Provincial de Valencia para asistir a las sesiones de juicio oral mandado celebrar en indicada causa, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia a seis de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción (ilegible).—(9743).

El Juez de Primera Instancia número 1 de La Coruña.

Hace público: Que a instancia de Mariuella Sánchez Barral, de esta vecindad, se tramita expediente en este Juzgado sobre declaración de fallecimiento de su marido, José Antonio Castro Vaamonde, de cuarenta y cuatro años, hijo de Manuel y de María, natural de Betanzos y vecino de La Coruña, de donde se ausentó hace más de quince años para ignorado paradero, sin que se hubiese vuelto a tener noticia alguna del mismo.

La Coruña, 30 de agosto de 1952.—El Juez de Primera Instancia, Jesús Sáez.—El Secretario, Florencio Urloste.—(9688).

Don Cesáreo Tejedor Pérez, Juez de Instrucción de la ciudad de Salas de los Infantes (Burgos) y su partido.

Por el presente se cita a doña María Aguayo Pareja, de cincuenta y dos años, casada, artista de teatro, hija de Miguel y de Luisa, natural de Alhóndiga (Guadalajara), y al esposo de ésta, llamado Manuel Coca Orato, también artista de teatro, de cincuenta y cuatro años, hijo de Antonio y de Victoria, natural de Jaén, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días; la primera, para ser

reconocida por el médico forense de las lesiones que sufrió el día 10 de agosto pasado en el pueblo de Villavieja del Pinar, e informar sobre la sanidad de la misma, y el segundo, para hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles que de no comparecer en dicho plazo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en justicia.

Dado en Salas de los Infantes a cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción, Cesáreo Tejedor.—El Secretario, Ildefonso Ferrero Diéguez.—(9698).

En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha dictado en la causa que se sigue en este Juzgado con el número 163 del corriente año sobre daños causados al chocar los vehículos matrículas 6906-MA 9 con 471-A. G. 31, conducidos por don Georges Moreau y por Lapone Roger, respectivamente, hecho ocurrido en el kilómetro 333 hectómetro 4 de la carretera general Cádiz-Barcelona, el día 13 del corriente, se cita al señor don Lapone Roger y demás ocupantes que en su caso viajaron en el vehículo matrícula 471-A. G. 31, para que en el término de ocho días comparezcan ante este Juzgado, a fin de prestar declaración en referida causa, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Motril a veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: el Juez de Instrucción (ilegible).—(9591).

Se cita a Consuelo y Dolores Lago Rodríguez, mayores de edad, vecinas de Gulisamo (La Coruña), hoy en desconocido paradero, para comparecer en plazo de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia de Baltanás, a usar de su derecho en expediente sobre prevención de abintestado por fallecimiento de su hermano Fernando Lago Rodríguez, ocurrido el 11 de enero de 1949 en el Sanatorio Militar «General Varela», de Quintana del Puente, de cuya incoación y trámite así bien se les entera, bajo los consiguientes apercibimientos.

Baltanás, 4 de septiembre de 1952.—El Secretario, José María Vigil Cobián.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—(9573).

Don Augusto Pérez de Vargas y Quirós, Magistrado Juez de Instrucción de Ceuta.

Por el presente se cita a un individuo llamado Eduardo, de ocupación mecánico de radio; que estuvo empleado en la casa «Radio Faradé», de Hadú, de esta ciudad, y que compró un aparato marca «Crosley» en 900 pesetas a José Pérez y Pérez, para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado de Instrucción de Ceuta a prestar declaración en sumario 103 de 1952, por apropiación indebida; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta, 3 de septiembre de 1950.—El Juez de Instrucción, Augusto P. de Vargas.—El Secretario (ilegible).—(9658).

Por el presente se cita, llama y emplaza al procesado Julián Sánchez Ramazo, nacido el día 2 de septiembre de 1921, natural de Zarza la Mayor, hijo de Florentino y Luisa, con domicilio últimamente en Pista del Oeste, Garaje de Extremadura, Cáceres, cuyo actual paradero se desconoce, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, apercibiéndole que de no hacerlo será declarado rebelde.

cibiéndole que de no hacerlo será declarado rebelde.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía Judicial, procedan a su busca y captura, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en el Depósito municipal de esta ciudad por tenerlo así acordado en el sumario número 39 de 1952, que instruyo por hurto.

Dado en Trujillo a 29 de agosto de 1952. El Juez de Instrucción, Francisco Redondo.—El Secretario, Vicente Losada.—(9502).

Por el presente, que se expide en virtud de providencia dictada en el sumario 25 de 1952 por hurto, se cita, llama y emplaza al esposo de Natalia Suni García, mayor de edad, casada, natural de Cartagena y vecina de Paris, Rue número ciento cuatro, para que comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Castro-Urdiales dentro del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de prestar declaración, bajo apercibimiento de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se le hace el otorgamiento de acciones que preceptúa el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Castro-Urdiales a veintisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario: P. H., Matías Zabala.—(9520).

En la causa procedente del Juzgado número dieciséis, seguida a instancia de don Francisco Blanco Nieto y otro contra Alfredo Martínez Pérez y otros, por estafa, la Sala de Vacaciones de esta Excm. Audiencia Provincial, por su proveído del día veinte de agosto del año en curso, ha acordado se requiera a don Francisco Blanco Nieto por medio de edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia, a fin de que en el término de cinco días designe nuevo Letrado y Procurador que le defiendan y representen en la presente causa, por renuncia de los anteriores designados, con apercibimiento de que de no verificarlo continuará el curso de la causa sin su intervención.

Y para que pueda tener lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, que firmo en Madrid a treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El Oficial de Sala, Enrique Torres.—9527.

Por el presente, en virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en el sumario número 47 de 1952, por lesiones a Manuel Ballester Bosch, al chocar la motocicleta matrícula B-81267 con el camión ET-44063, se cita de comparecencia para ante este Juzgado de Instrucción de Mataró, sito en la rambla Generalísimo Franco, número 32, primero, dentro del término de cinco días a partir de la publicación de este edicto, al testigo Juan Aranda López, ocupante en el día de autos, 11 de abril del corriente año, del expresado camión ET-44063, que al parecer había residido en Barcelona, carretera de Montjuich, número 2, a fin de prestar declaración en el aludido sumario, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar si no compareciere sin alegar justa causa.

Dado en Mataró a 8 de agosto de 1952. El Juez de Instrucción, Julio F. Santamaría. — El Secretario Judicial, Miguel Serrano.—8909.

Don Braulio Sena Arévalo, Juez Comarcal de esta ciudad, en funciones de Instrucción de la misma y su partido,

Hago saber: Que me encuentro instruyendo sumario bajo el número 101 del año actual, por el delito de asesinato y robo contra José Alcalá López (a) «el Chomines», en el que no se encuentra identificada la víctima, que resulta ser un hombre como de sesenta años de edad aproximadamente, estatura 1.58 m., pelo castaño algo canoso, regular de carnes, afeitado y que fué hallado en la mañana del veintitrés de mayo pasado, semienterrado en la casa de máquinas de la mina «La Rumbrosa», del término de Santa Elena, con canzoncillos cortos blancos, marcados con las iniciales A. M., camisa blanca con rayas y chaleco de algodón color plomo y listas color café; hallándose al lado del mismo un saco de esparto, un capote de paño color café con listas anchas negras de los denominados «aguarinas», un trapo blanco sin marca ni señal y que por sus dimensiones parece pañuelo moquero, y una tela azul listada en blanco, que mide 2,30 largo por 0,75 de anchura la cual es lona o paño fuerte. En los bolsillos no se le hallaron documentos de ninguna clase y en metálico en el chaleco, sesenta centimos en calderilla, cuyo cadáver presentaba diferentes heridas en la cabeza, producidas por instrumento contundente, al parecer piedra, y de las diligencias practicadas se supone que el fallecido era un individuo que se dedicaba a la mendicidad.

Por el presente se instruye a los familiares más próximos de referido finado de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y se llama a los mismos para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado para recibirles declaración sobre el hecho e identificación de expresado cadáver, así como a cuantas personas puedan deponer sobre el mismo, bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Dado en La Carolina a ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Braulio Sena.—El Secretario (ilegible).—8895.

Don Salvador Pérez Ruiz, Juez de Instrucción del partido de Montefrío.

Por el presente, ruego y encargo a todas las autoridades y Agentes de la policía judicial la práctica y gestiones encaminadas a la busca del menor Custodio Cuevas Jiménez, de quince años de edad, estatura regular, más bien grueso, pelo castaño, ojos pardos; viste pantalón mahón oscuro, camisa color caqui, calza abarcas y se toca con sombrero, de paja; y a la busca también de Emiliano Guardia Centeno, que acompañaba al citado menor, los cuales de ser habidos serán, el Custodio Cuevas Jiménez conducido por la fuerza pública al hogar paterno, «Cortijo del Coscojal», de este término, domicilio de su padre, Pedro Cuevas Cano, y el Emiliano Guardia Centeno, citado de comparecencia ante este Juzgado, con el fin de recibirle declaración para dentro del quinto día, bajo apercibimiento de que si no lo hace será decretada su detención.

Así está acordado en el sumario número 32 de 1952, sobre sustracción de menores.

Dado en Montefrío a cuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Salvador Pérez.—El Secretario (ilegible).—8913.

Por el presente, en virtud de la acordado por el señor Juez de Instrucción de este Partido, en el sumario número 3 de 1952, por imprudencia, contra otro y Pedro Giralt Giralt, se cita de comparecencia para ante Juzgado de Instrucción de Mataró, sito en la rambla Generalísimo

Franco, número 32, primero, dentro del término de cinco días a partir de la publicación de este edicto, a los testigos Jaime Serra Mir y Jaime Mir Mor que anteriormente habían residido en la casa de campo «Murtra», del término de San Pol de Mar, ignorándose su actual paradero y domicilio.

Dado en Mataró a siete de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción, F. Santamaría.—El Secretario Judicial, Miguel Serrano.—8935.

Don Juan Moya Monreal, Juez de Instrucción en funciones de Chinchilla y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue sumario 16 de 1952 por el delito de estafa contra Jesús López Sánchez, cuyas demás circunstancias se ignoran, sabiendo que residió últimamente en Albacete, Ibañez Ibero Letra B y que se ha ausentado a Sevilla, ignorándose su paradero, en cuyo sumario se ha acordado citar al presunto autor para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado para ser oído, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si deja de verificarlo.

Ruego a las autoridades participen el domicilio del mismo, caso de ser conocido, a este Juzgado.

Chinchilla, 12 de agosto de 1952.—El Juez de Instrucción, Juan Moya.—El Secretario (ilegible).—8980.

Don Juan Moya Monreal, en funciones Juez de Instrucción de la ciudad de Chinchilla,

Hace saber: Que en sumario que se sigue en este Juzgado con el número 47 de 1950, sobre muerte de Antonio Arenas Izquierdo, se ha acordado la publicación del presente, mediante el que se llama por diez días al chófer que ocasionó la muerte, llamado Antonio Tornel Tortosa, de veintiséis años, casado, natural de Murcia, hijo de Francisco y Amparo, cuya última residencia la tuvo en Murcia, Drapería, número 62, ignorándose su actual paradero, para que comparezca en este Juzgado al objeto de ser oído, advirtiéndole que le parará el perjuicio a que haya lugar si dejara de comparecer.

Ruego a las autoridades participen el paradero de dicho chófer, si fuere conocido.

Chinchilla, 12 de agosto de 1952.—El Juez de Instrucción, Juan Moya.—El Secretario (ilegible).—8981.

Don Francisco Escribano y Bueno, Magistrado, Juez de Instrucción número 1 de Almería.

En virtud del presente edicto se hace saber al perjudicado en la causa instruida en este Juzgado con el número 248 de 1949, por incendio, don Manuel Méndez Ruiz, el cual al parecer se encuentra en la República Argentina, y que tenía su domicilio en el paseo del Generalísimo, número 45, de esta capital, que el Ministerio Fiscal ha solicitado el sobresentimiento provisional número 1, del artículo 641, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de mencionada causa, y que en término de diez días pueda comparecer ante esta Ilma. Audiencia Provincial a defender su acción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 642 de la misma Ley procesal.

Almería, 7 de agosto de 1952.—El Magistrado Juez, Francisco Escribano.—El Secretario (ilegible).—9007.

Ángel Garón González, de treinta y un años, soltero, mecánico, hijo de Enrique y Flora, domiciliado últimamente en Lérida, carretera de Zaragoza, villa «Elvira», cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Benabarre, al

objeto de serle puesto de manifiesto el escrito de calificación Fiscal formulado en el procedimiento especial de Abastecimientos número 1 de 1951, y para que, a su vez, pueda formular su escrito de calificación y manifieste si esté o no conforme con la pena solicitada por el Ministerio, parándole en otro caso el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Benabarre a 12 de agosto de 1952.—El Juez de Instrucción (ilegible). El Secretario, Eduardo Lacambra.—9013.

Por el presente edicto-cédula de citación se cita y llama al procesado Manuel Da Silva Braçao, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en Lisboa, en rua de Santo Antonio Da Gloria, 52, primero izquierda, para que en término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Chiclana de la Frontera (Cádiz), España, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento en su contra dictado en el día de hoy y demás diligencias inherentes, apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar, y ello si dejase transcurrir el plazo indicado una vez hayan aparecido insertados en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Chiclana de la Frontera, 13 de agosto de 1952.—El Secretario, P. H. (ilegible). 9022.

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 278 de 1951, Andrés Juárez García.—(9745).

El Juzgado de Instrucción de La Bisbal deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 49 de 1951, José Conzost Marqués.—(9730).

El Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 242 de 1945, Antonio Cortés García.—(9728).

El Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 62 de 1946, Antonio Abad Puerta (a) «el Gato».—(9726).

El Juzgado de Instrucción 1 de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 401 de 1943, Juan Arbelo Alamo.—(9712).

El Juzgado de Instrucción de Amurrio deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 36 de 1947, Manuel Berrio Graña.—(9648).

El Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 241 de 1948, Josefa García Romero.—(9545).

El Juzgado de Instrucción de Tudela deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 42 de 1947, Julián Leganés Vela.—(9679).

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 527 de 1941, Julio Gallego Boyerito.—(1028).

El Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 116 de 1952, Alfredo Roig Adán.—(1065).

El Juzgado de Instrucción de Cardona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 78 de 1951, Gregorio Carrillo Abalos.—(2057).

El Juzgado de Instrucción de Huesca deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 50 de 1951, Pilar Carnicer Ruiz.—(1407).

El Juzgado de Instrucción de Orgaz (Toledo) deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 26 de 1945, Justa López García, Rocio Pafuelo Rovira y Francisco Fernández Moreno.—8944.